

Evaluación de la Intervención *Inserción laboral e impulso a micro-emprendimientos de jóvenes y mujeres en riesgo psicosocial en Esmeraldas (Ecuador)*

Informe final

Pablo Minda Batallas Coordinador del equipo de evaluación

Esmeraldas Ecuador 2018

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta los principales resultados de la evaluación a la Intervención “Inserción laboral e impulso a micro-emprendimientos de jóvenes y mujeres en riesgo psicosocial en Esmeraldas (Ecuador)”. Los principales hallazgos durante el proceso de evaluación, le permiten al equipo evaluador señalar los siguientes aspectos. El proyecto se desarrolló en un contexto complejo para el logro de su objetivo y resultados. Particularmente en lo referente al indicador de inclusión laboral para jóvenes hombres y mujeres. Pues las políticas públicas en ese sentido en la provincia, son prácticamente inexistentes y los empresarios prefieren contratar a personas con experiencia previa. No obstante, el proyecto tiene un alto cumplimiento de las metas propuestas, de manera global supera el 100% de cumplimiento. A lo anterior se debe agregar, la extrema vulnerabilidad del grupo meta a la que se dirigió la Intervención. Si bien se realizó todo el proceso de capacitación para la inserción laboral, no fue posible cumplir la meta de insertar al 30 % previsto, por las razones antes señaladas. Se ha logrado poner en funcionamiento el doble de emprendimientos previstos, de los cuales se encuentran en funcionamiento el 89%, lo que ha permitido que las emprendedoras hayan mejorado sus ingresos de manera significativa. La sostenibilidad de éstos depende de algunos factores: como el seguimiento que les brinde el Municipio, el refuerzo de la capacitación, el financiamiento y el acceso a ferias. No obstante lo anterior, el aporte más importante del proyecto radica en el fuerte apoyo brindado al Municipio para la puesta en marcha de una nueva dirección, la de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la Sociedad, que se encargará de la dinamización de la economía del Cantón, en el marco de políticas locales y nacionales a partir del fortalecimiento del “tejido social de la comunidad”. Los estudios realizados en el marco del proyecto, ofrecen información valiosa para la toma de decisiones en el diseño y aplicación de la política pública orientada a garantizar los derechos de los jóvenes. Los principales aprendizajes y buenas prácticas son: a) El enfoque de trabajo colaborativo entre distintas instituciones, empresas y actores de la sociedad, b) la construcción de redes para el fortalecimiento del trabajo inter institucional. Finalmente se debe señalar que el

proyecto estuvo orientado al cumplimiento de los resultados. Cumple los criterios de eficacia, género, medianamente el de sostenibilidad y está alineado a las políticas y objetivos del “Plan Nacional del Buen Vivir” y del nuevo Plan del Buen Vivir denominado “Toda Una Vida.”

Las principales recomendaciones están dirigidas al GADME, en el sentido de desarrollar políticas públicas destinadas a la creación de: a) espacios de capacitación profesional para los jóvenes, b) brindar seguimiento a los emprendimientos, alinear su política pública de empleo para los jóvenes a la del gobierno nacional; para que éstos, mujeres y hombres se beneficien de esta y c) adecuar la nueva Dirección a las demandas de los jóvenes, mujeres y hombres.

Los beneficiarios de la Intervención tienen una alta valoración de la misma. Consideran que fue “un proyecto completo”, porque no hubo solo emprendimientos, capacitación; sino sobre todo el apoyo que hizo la trabajadora social en apoyo a las mujeres y sus hijos”.¹

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de valuación realizado a la intervención “Inserción laboral e impulso a micro-emprendimientos de jóvenes y mujeres en riesgo psicosocial en Esmeraldas (Ecuador)” ejecutado por la Fundación FAD en cooperación con el GADME (Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Esmeraldas) y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

La evaluación se realizó entre el 15 de marzo y el 10 de mayo de 2018. El equipo evaluador quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento al equipo de FAD que ejecutó el Proyecto, de manera especialísima a su directora, al personal de CAINAF, al Municipio de Esmeraldas y en general a todas /dos los participantes del proyecto, que se manera abierta y espontánea, se decidieron a hablar y nos compartieron sus experiencias, sus aprendizajes y expectativas sobre esta intervención.

¹ Testimonio de una participante en el grupo focal realizado en el CAINAF, 10/5/2018.

El texto está organizado en tres secciones: la primera –esta introducción– incluye los antecedentes, datos generales, la caracterización del objeto de la evaluación, los objetivos y la metodología empleada en la evaluación. En la segunda sección se analiza la información recabada en el proceso de la evaluación; mientras que en la tercera, se exponen las conclusiones y las recomendaciones que a criterio del equipo evaluador, se deben tomar en cuenta para lograr la sostenibilidad de las acciones emprendidas, así como para aprovechar las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación de la Intervención.

El marco orientador de la evaluación es su “lógica de intervención” o marco lógico, constituido por el objetivo general, el objetivo específico, sus resultados e indicadores y el enfoque de los derechos en que se enmarca el proyecto. Otro elemento orientador es el de política pública, que para el efecto es entendida como:

[...] las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos [...] Las políticas son el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas son “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforma mediante un conjunto de decisiones, y la elección entre alternativas(Aguilar Astorga y Lima Facio, 2009,p.1).

1.1.- Antecedentes

FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) es una ONG, que desde hace varios años viene realizando acciones en la ciudad de Esmeraldas, orientada a la prevención del consumo de drogas de parte de los jóvenes, por medio de acciones destinadas al auto empleo, capacitación y promoción de los derechos de los jóvenes, mujeres y hombres. La presente intervención tiene como antecedente una anterior denominada “Aprende y Emprende 1”, desarrollada conjuntamente con el GADME (Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón Esmeraldas).

1.2.- Datos generales: la provincia y el cantón Esmeraldas

La provincia de Esmeraldas, se ubica al nor occidente de Ecuador, cuenta con una población de 534.092 habitantes, de los cuales el 44% se auto identifica como afro ecuatoriano, afro descendiente, negro o mulato; mestizo el 45%, mientras que los indígenas son el 3% de la población repartidos en tres nacionalidades: Awá, EperaaraSepidaara y Chachi y los que se autodenominan blancos que representan el 6% de la población.²

Del total de la población de la provincia, 271.312 (50.80%) son hombres; mientras que 262.780 (49.20%) son mujeres (INEC 2010). El siguiente cuadro ilustra la composición étnica de la población de la provincia.

Cuadro No. 1
Población Provincia de Esmeraldas 2010

POBLACIÓN	No DE PERSONAS	%
Indígena	15.022	3
Afroecuatoriano/na	123.076	23
Negro/a	56.571	11
Mulato/a	54.864	10
Montubio/a	13.017	2
Mestizo/a	238.619	45
Blanco/a	31.333	6
Otro/a	1.590	0
Total	534.092	100

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Pablo Minda.

Del cuadro anterior se desprende que los mestizos con el 45% de la población son el grupo mayoritario, seguido de la categoría afrodescendiente que agrupa a: afroecuatoriano/a, negro/a, mulato/a que suma el 44% de la población. Los cantones donde porcentualmente se concentra la mayor parte de la población afrodescendiente son Eloy Alfaro y San Lorenzo donde ésta llega al 64 y 72 % respectivamente; mientras que en el cantón Quinindé, ésta alcanza el 23.44%.

En términos absolutos, la mayor cantidad de población afrodescendiente se encuentra en el cantón Esmeraldas, con 105.209 habitantes (lo que representa un

² En Ecuador todos los grupos étnicos son autodenominados.

53% de la población cantonal); mientras que en términos relativos, el mayor porcentaje se encuentra en San Lorenzo con el 72% (INEC, 2010).

Esmeraldas es de las provincias que presenta los indicadores más bajos de desarrollo y de servicios del país. Tomando la información del INEC (2010), el indicador de PNBI (Pobreza por necesidades básicas insatisfechas) es del 78,3%; mientras que el de extrema pobreza por NBI es de 42.5%; la incidencia de la pobreza por consumo en la provincia llega al 50.5% y la extrema pobreza por consumo se ubica en el 20.6%. La tasa de analfabetismo provincial, en 2010 fue del 10%.

Los indicadores provinciales contrastando de manera radical con la situación nacional, que debido a las políticas implementadas a partir de 2006, la situación del país cambió de manera significativa. De acuerdo a la CAF y FLACSO (Corporación Andina de Fomento y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), que citan cifras del BM (Banco Mundial), la inversión pública se incrementó del 21% del PIB en 2006 al 41% en 2012, logrando que el Coeficiente de Gini descendiera del 54 al 48,5 en el periodo comprendido de 2006 a 2013. La pobreza extrema bajó 14 puntos en el periodo 2004-2013, situándose en el 8,6%.

La reducción de la pobreza, medida por el ingreso per-cápita de las personas, bajó 12 puntos porcentuales, pasando de 38% en 2006 a 26% en 2013 (CAF, FLACSO, 2014: 16). Esto significa que la provincia de Esmeraldas, tiene un grave retraso frente al resto del país.³Al respecto un estudio realizado por SENPLADES (Secretaría nacional de Planificación), sostiene que:

El Grupo 4, ubicado principalmente en las áreas colonizadas de la Amazonía y también en Esmeraldas, se caracteriza por agudas deficiencias en infraestructura habitacional y salud. Apenas una de cada 5 viviendas tiene agua potable, y solo una de cada tres viviendas dispone de paredes adecuadas. La

³ Pese a que de manera general se adjudica las causas de la pobreza a una baja inversión, investigaciones recientes (D. Acemoulo y J.A. Robin, 2012) usan la variable institucional como causas fundamentales de la pobreza de los pueblos. Esta misma variable es utilizada por Peter Evans (2007) para explicar, por ejemplo el empobrecimiento general del Congo. Mi hipótesis es que Esmeraldas no solo tiene un rezago en la inversión pública, sino un grave déficit institucional, lo que no le permite articular de manera eficiente y usar de manera racional los recursos que en el periodo 2006 – 2014 han sido considerables para la ejecución de programas para superar la pobreza de la población.

desnutrición crónica afecta a más de un tercio de los niños menores a 5 años (SENPLADES. 2013, p. 29-30).

La medición del índice de desarrollo social establecida por la SENPLADES para la provincias del grupo 4 en el que se encuentra Esmeraldas es del 45.6%.⁴ Esto sume en grave riesgo sicosocial a los jóvenes, mujeres y hombres decaer en el consumo de bebidas alcohólicas, el consumo de sustancias sujetas a supervisión (drogas de distintos tipos), abuso sexual, laboral y explotación sexual.

El cantón Esmeraldas

Es el mejor situado de la provincia en todos los indicadores sociales. El indicador de pobreza por NBI en el sector urbano para 2010 llegaba al 51% de la población, siendo el promedio cantonal de 57%; la extrema pobreza por NBI en el cantón fue de 30%. Mientras la tasa de analfabetismo provincial se ubicaba en el 10%; en el cantón Esmeraldas este indicador fue de 5.3%; mientras que en San Lorenzo y Eloy Alfaro, este mismo indicador llegaba a 15.2 % y 17.3% respectivamente (INEC, 2010).

Estas cifras habrían variado de manera positiva para 2013. Pues de acuerdo a la información obtenida de los TDR preparada por FAD, la pobreza en la ciudad de Esmeraldas sería del orden de del 27% y la incidencia de la pobreza extrema del 6%.⁵

Demográficamente es uno de los más poblados de la provincia. Cuenta con una población de 189.504 habitantes, de los cuales 92.076 (48.59 %) son hombres y 97.428 (51.41) son mujeres. La composición de la población por grupos étnicos en el cantón es la siguiente.

⁴ Años de escolaridad 6.8, tasa de analfabetismo 9.6, personal de salud 16.1, desnutrición crónica 34.5, viviendas con agua potable 19.6, viviendas con paredes adecuadas 33.1 %.

⁵ Este es un dato que al equipo evaluador le despierta dudas. Debe verificarse, porque la información oficial existente no cuadra con estas cifras. Aunque sea solo para el cantón. Pues presenta cifras más bajas que la media nacional.

Cuadro No 2
Composición étnica de la población del cantón Esmeraldas

Categorías de población	No de personas	%
Indígena	1.335	1, %
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	59.850	32, %
Negro/a	19.806	10, %
Mulato/a	25.553	13, %
Montubio/a	2.112	1, %
Mestizo/a	70.954	37, %
Blanco/a	9.272	5, %
Otro/a	622	0, %
Total	189.504	100%

Fuente: INEC 2010
Elaboración. Pablo Minda

Como puede verse, la población del cantón es predominantemente afroecuatoriana; sumadas las categorías de afroecuatoriano/a, afrodescendiente, negro/a, mulato/a, llega al 55% del total. Por tanto la mayor vulnerabilidad social y económica, también recae sobre este grupo poblacional.

En relación a los servicios básicos, no obstante que ha mejorado, sigue siendo deficitaria respecto de la infraestructura básica de: agua potable y alcantarillado. La cobertura de agua potable en el área urbana es de 72.3%, la de alcantarillado en el área urbana es de 77,6% (Municipio de Esmeraldas 2012).⁶ En las parroquias rurales la estructura de los servicios básicos es mucho menor a los de la ciudad. Dentro de la ciudad existen barrios que no disponen de servicios básicos. Estos son los denominados “barrios altos” y “los de la rivera”.⁷

1.3.- Objetivos de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el PACODE.

Mientras que los objetivos específicos se refieren a:

⁶ Se espera que para fines de año, se termine el proyecto de Repotenciación General del Sistema de Agua Potable, con el que se aspira servir 24 horas, los 7 días de la semana. En el sector rural la cobertura de servicios básicos, es mucho menor a la del área urbana. Existen parroquias rurales como Camarones donde la PBNI es del 90%.

⁷ Barrios altos son los que están ubicados en las lomas; mientras que los barrios de la rivera son los que se encuentran a la orilla del Río Esmeraldas.

- a) Servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones.
- b) Lograr que el aprendizaje adquirido se torne fundamental puesto que la integración de la evaluación en todo el ciclo de la planificación precisa de un flujo continuo de información relevante que permita la mejora de los procesos.
- c) Buscar que la evaluación permita, el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país socio.

2.- Descripción del objeto de evaluación y su contexto.

El objeto de evaluación es la Intervención denominada “*Inserción laboral e impulso a micro-emprendimientos de jóvenes y mujeres en riesgo psicosocial en Esmeraldas (Ecuador)*,” La misma que en términos generales, está destinada a “contribuir a la construcción de la ciudadanía global desde la promoción de los derechos socio-económicos de las mujeres y de los jóvenes” y cuyo objetivo específico es “Incrementar los niveles de participación y cohesión social a través de procesos de autonomía juvenil, servicios de orientación vocacional y fomento de micro-emprendimientos para contribuir al ejercicio de los derechos socio-económicos y la inclusión social de mujeres adolescentes y jóvenes”.

Tanto por los datos generales de la provincia, como por los del cantón Esmeraldas, lugar donde ejecutó la Intervención, se puede considerar que los derechos de los jóvenes, mujeres y hombres, como lo veremos más adelante, no se cumplen. En el cantón Esmeraldas prevalece el empleo público, que predomina sobre las actividades privadas como las agrícolas, de servicios y otras. La categoría empleo por cuenta propia, en muchos casos encubre el sub empleo y la precariedad de este, ya que en la mayoría de los casos, no alcanza el salario básico, ni cuenta con la cobertura social respectiva. El siguiente cuadro expresa las ramas de ocupación en el sector urbano del cantón.

Cuadro No 3
Ramas de ocupación del cantón Esmeraldas sector urbano

No	Ramas de ocupación	%
1	Directores y gerentes	1.57
2	Profesionales científicos e intelectuales	12.28
3	Técnicos y profesionales del nivel medio	3.46
4	Personal de apoyo administrativo	6.69
5	Trabajadores de los servicios y vendedores	19.86
6	Agricultores y trabajadores calificados	3.51
7	Oficiales, operarios y artesanos	10.55
8	Operadores de instalaciones y maquinaria	5.67
9	Ocupaciones elementales	10.51
10	Ocupaciones militares	0.38
11	No declarado	14.97
12	Trabajador nuevo	10.53

Fuente: INEC Censo de población 2010

Elaboración: Pablo Minda B

Nótese que las ramas de actividad que más personas agrupan se concentran en: trabajadores de los servicios y vendedores 20%; no declarado 14.97%, seguido de profesionales, científicos e intelectuales con el 12.28%.⁸ A continuación se indican las categorías de ocupación de la población del cantón. Cabe indicar que la PEA para el sector urbano, en números totales es de 74.701 personas, de los cuales, de acuerdo al censo de población y vivienda de 2010, se encontraban empleados el 50.64%.

⁸Este grupo seguramente se refiere a las personas que trabajan en el sector educativo de los niveles primario, medio y superior del cantón.

Cuadro No 4
Categorías de ocupación de la población del cantón Esmeraldas

No	Categorías de ocupación	%
1	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	25.64
2	Empleado/a u obrero/a privado	26.08
3	Jornalero/a o peón	4.63
4	Patrono/a	4.16
5	Socio/a	1.75
6	Cuenta propia	18.93
7	Trabajador/a no remunerado	2.27
8	Empleado/a doméstico/a	4.71
9	Se ignora	11.82

Fuente: Fuente: INEC Censo de población 2010
Elaboración: Pablo Minda

El cuadro anterior nos muestra el peso que tienen el empleo público en el cantón, 25.64%. Si se suman los que se ignora y los que trabajan por cuenta propia, que puede estar ocultando el sub empleo, tenemos un 30.75% de la PEA. En el cantón Esmeraldas dadas la falta de los factores que impulsan la producción: disponibilidad de crédito, crédito de fomento, asistencia técnica, asesoría para la creación de empresas, normas locales y nacionales de fomento a los emprendimientos, crea dificultades para que la PEA en edad de trabajar, pueda generar y gestionar de manera exitosa emprendimientos propios, que suplan la falta de oferta de empleo remunerado de parte del sector privado, con ingresos acordes a las categorías de empleo adecuado, que permita a las personas satisfacer sus necesidades básicas. Las personas más vulnerables en este sentido, son justamente los jóvenes, mujeres y hombres que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la provincia y el cantón es la generación de empleo. De acuerdo a una investigación realizada por FAD (2012) el comercio, el turismo y la pesca son la base de la economía local. Según este estudio, el 70% de la población se encuentra en el sector informal y de

autoempleo, y entre el 68% y el 73% de la población carece de un empleo estable⁹.

La mala calidad de la educación es algo que afecta a los jóvenes de manera determinante, el 35% no concluye la instrucción secundaria y durante más de 15 años, la provincia se ha mantenido en los últimos puestos del ranking de rendimiento escolar, ubicándose en algunos años en el puesto 24 de las 24 provincias del país.

Esto hace que su cualificación profesional sea deficiente y el desempleo afecte más a los jóvenes. En 2013 se evidenció que la tasa de subempleo en 2012 fue del 44,19% en la provincia de Esmeraldas, siendo los/as trabajadores/as sin instrucción o con instrucción primaria quienes tenían empleos informales y un desempleo intermitente.¹⁰“La debilidad institucional, la descoordinación y a veces los conflictos entre ellas, dificultan el desarrollo e implementación de políticas sociales incluyentes que reviertan esta situación”.

De la misma manera que en los indicadores sociales, en los indicadores de empleo, la provincia sufre un rezago en relación a los avances experimentados en el país durante la década pasada. El crecimiento de trabajadores ubicados en la categoría de empleo apropiado,¹¹ subió de 11% en 2007 a 20% en 2011 en el ámbito nacional, mientras que en la provincia el crecimiento fue menor. Otro aspecto que trajo correlacionado este período fue el incremento de los salarios reales que ascendió en 55%. (SENPLADES, 2013, p. 37). Incremento del que los jóvenes esmeraldeños, al no contar con un empleo estable no se beneficiaron.¹²

No obstante se debe anotar que la mejora en el empleo, así como en los salarios, no benefició a todos los trabajadores por igual. Un estudio realizado por el Ministerio de Relaciones Laborales (2012), demostró que la categoría

⁹ Tomado de los TDR de AACID

¹⁰ Estudio sobre mercado laboral realizado por FAD y CEPAM en 2012.

¹¹ Este concepto se define como una relación laboral con el cumplimiento de condiciones laborales mínimas como: un ingreso que posibilite la satisfacción de las necesidades básicas, la afiliación a la seguridad social, un contrato onombramiento estable, una jornada laboral de no más de 48 horas por semana, y que la edad del trabajador se encuentre entre 15 y 64 años.

¹² Un pequeño grupo de jóvenes pertenecientes a las clases medias de Esmeraldas, con estudios superiores e inclusive de cuarto nivel, logró ingresar al sector público y privado beneficiándose de la bonanza que dejó la década pasada. Los otros, los que no ingresaron, vieron frustradas sus expectativas.

detrabajadores comprendidos entre los 15 y 19 años fueron los menos favorecidos en el mercado laboral, debido a que en todas las categorías de trabajo: empleo apropiado/ adecuado, sub empleo y desempleo, se encuentran en clara desventaja frente a aquella fuerza laboral de más edad, como aquellos que superan los 30 años (Camacho, 2012,p. 23).

La situación es diferente entre aquellos jóvenes que se encuentran entre los 25 y 29 años de edad. Pues en el período 2005-2011, su inclusión en la categoría de empleo apropiado pasó de 10% a 27% a octubre de 2011. Esta misma situación se observa en aquellos jóvenes que se ubican entre 20-24 años; que en esos mismos años y en esta misma categoría de empleo, pasaron de 6.9% a 17.7%. Esta movilidad fue posible debido a la gran inclusión de este grupo de edad en el aparato del Estado. Se debe indicar que estos jóvenes realizaron estudios superiores y en algunos casos de postgrados. Por lo que el acceso a una buena educación parecería ser un elemento clave para el ingreso al empleo (Camacho, 2012).

En la categoría de desempleados cuya tendencia fue a la baja en el período 2005-2011, la tasa de reducción no se mostró homogénea en todos los grupos de edad. Fue de 20 puntos en los jóvenes de 25 a 29 años; de 18.6 entre los de 30 a 44 años y de 18.1 entre aquellos que se encontraban entre los 20 y 24 años.

De igual manera el desempleo afecta a los más jóvenes. Entre 2005 y 2011 el desempleo creció 1% para aquellos que se encontraban en la edad de 15 a 19 años y 2 puntos para los de 20 a 24. En 2008 esta tendencia se incrementó y llegó a 17.3% para los de 15 a 19 años. Con lo cual se reafirma el hecho de que este grupo de edad es el más vulnerable dentro del mercado laboral.

Estos datos contrastan radicalmente con lo que sucede en la categoría de trabajadores en general. SENPPLADES (2013) señala que el desempleo no ha superado el 7% durante los últimos cuatro años, y las cifras más recientes se ubican cerca del 5%, uno de los valores más bajos en América Latina. De acuerdo al INEC (2018), estas cifras son aún más bajas para el presente año, pues

el**95,6% de la** PEA se encuentra con empleo a marzo del presente año en el ámbito nacional.

Se debe anotar que pese a los cambios positivos que sucedieron en el país, como la mejora en la calidad del empleo, el alza en los salarios reales y la declinación del subempleo, persisten importantes problemas estructurales en el mercado laboral ecuatoriano. El subempleo,¹³ aunque declinante, es todavía masivo, y afectaba a casi un tercio (32%) de la fuerza de trabajo en el país en diciembre de 2011. Este indicador es prácticamente el doble en la provincia de Esmeraldas que se ubica por encima del 50%.

La investigación realizada por la SENPLADES (2013) demostró que el mercado laboral aún mantiene una estructura discriminatoria contra las mujeres, y también contra los trabajadores indígenas. En igualdad de otras condiciones, como la educación y experiencia laboral del trabajador, el número de horas trabajadas y la forma de inserción laboral, los salarios percibidos por las mujeres eran, en diciembre de 2011, un 14% inferiores a los de los varones, y la desventaja correspondiente para los indígenas, respecto al resto de la sociedad, también bajo idénticas condiciones laborales, era del 11%. Esta estructura discriminatoria se ha mantenido prácticamente inalterada a lo largo de la década. En el caso de Esmeraldas, como se verá más adelante, esta discriminación es aplicada a los jóvenes, mujeres y hombres en general; pero tiene mayor peso cuando se trata de afroesmeraldeños o indígenas.

Un aspecto importante al que cabe referirse en el marco de la presente evaluación, es al marco normativo que rige el trabajo para los jóvenes en Ecuador. Este se encuentra contenido en diferentes normas, siendo la más relevante por su jerarquía la Constitución de la República, que en el aspecto que nos concierne afirma lo siguiente.

En la Sección Quinta del Capítulo Tercero, Artículo 46, numeral 2, establece la protección para los menores y prohíbe el trabajo a los menores de 15 años.

¹³El subempleo es principalmente una inserción laboral de baja productividad que no permite al trabajador alcanzar una remuneración sobre el nivel de subsistencia. Existen varias modalidades de subempleo, como la visible y la invisible. La primera se da cuando el trabajador labora involuntariamente menos de 40 horas por semana, y en el segundo caso la remuneración se mantiene bajo un valor mensual considerado el mínimo aceptable, pese a que el trabajador labora 40 o más horas por semana.

Art. 46. Numeral 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de 15 años, y se establecerán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

Art 39.- El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

En relación al derecho de las y los ecuatorianos a desempeñar funciones en base a sus méritos señala.

Art.61.- numeral 7.- Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

El Art 329. Reconoce a las y los jóvenes como sujetos activos de la producción, sostiene que las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin.

A lo largo del informe se mostrará, los esfuerzos que se encuentran realizando ONGs –la presente intervención es una de ellas–, GADME y otras Organizaciones de Desarrollo, para garantizar el acceso de los jóvenes al trabajo. El no acceso a estos derechos, es lo que somete a los jóvenes, mujeres y hombres, a una constante situación de vulnerabilidad y en riesgos sico-sociales.

2.1.- Enfoque metodológico y técnicas usadas

La estrategia general que se eligió para el desarrollo de la evaluación fue participativa. Aunque inicialmente se propuso el enfoque cualitativo, al final se optó por un enfoque mixto, el mismo que de acuerdo a Fernández Sampieri (2010,p. 546) considera que “Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno”. Se tomó esta decisión metodológica, debido a la necesidad de explicar tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos presentes en el proyecto de manera integrada. Para la ejecución de la misma se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

a) Revisión del cumplimiento de la matriz del proyecto; poniendo énfasis en el logro de los IVOS y sus respectivas hipótesis; para lo cual resultó de vital importancia la revisión de las fuentes de verificación;

b) trabajo en terreno con los beneficiarios mujeres y hombres,

c) entrevistas con los ejecutores, socios y aliados del proyecto,

d) análisis de la política pública del ámbito nacional y local.

El análisis de la matriz del proyecto, además de permitirnos constatar el logro del objetivo específico y de los resultados; nos permitió realizar el análisis de las hipótesis, las mismas que nos ayudaron a comprender el rol y la actuación que han desempeñado los actores externos y aliados del proyecto para el logro de los objetivos y los resultados; de la misma manera que para comprender los incumplimientos presentados.

Así mismo resultó clave el análisis del trabajo realizado por el proyecto para el establecimiento de sinergias con acciones similares, ya sean locales o nacionales y cómo el proyecto ha interiorizado la política pública, tanto del ámbito local como nacional respecto a la generación de capacidades para los jóvenes y mujeres adolescentes destinadas al empleo.

El trabajo en el terreno se centró en analizar cómo los beneficiarios han percibido las actividades del proyecto y los logros obtenidos por ellas/ellos. Al equipo evaluador le interesó no solo mirar cuántos y cuántas han logrado

capacitarse y obtener empleo; sino cómo han desarrollado sus capacidades humanas para actuar de manera autónoma. Para el logro de este aspecto se trabajó, como ya se indicó con una metodología ampliamente participativa que incluyó:

- a) reunión de grupos mujeres, uno por cada sector¹⁴
- b) trabajo con un grupo focal de hombres y mujeres.
- c) Se realizaron dos entrevistas a jóvenes beneficiarios beneficiarias del proyecto.
- d) Entrevistas con el equipo ejecutor del proyecto

Para el desarrollo de todas las reuniones y grupo focal se diseñaron con anticipación guías de entrevistas y para capturar la información cuantitativa se aplicó una encuesta al 72.5 % de los emprendimientos del proyecto.¹⁵

Finalmente, se entrevistó a los socios estratégicos del proyecto: Municipio: un ex asesor del Alcalde y hoy coordinador del Frente Social y a la Responsable del CAINAF, instituciones públicas (CETAD) y privadas (Restaurante DAMASCO) además de la revisión de la política pública local y nacional.¹⁶

En todo el proceso fue clave la participación de la Comisión de Seguimiento de la Evaluación, con la cual se coordinó todo el proceso de la misma y se discutió el informe preliminar y el final.

Con esta metodología se captó la información del proyecto, la cual nos permitió obtener los aprendizajes, tanto de los aciertos, como de los errores de: la Institución financiera, formuladores de la intervención, implementadores y receptores. En base de los cuales se formulan las respectivas

¹⁴ Los grupos con los que se trabajó fueron: Isla Roberto Luis Cervantes, 20 de Septiembre, CODESA y Río Teañe, más uno en el que estuvieron presentes mujeres de varios grupos.

¹⁵ Inicialmente se acordó con el Comité de Seguimiento que la encuesta se aplique a los 62 emprendimientos. Sin embargo no se pudo contactar con todos, resultando el grupo encuestado el 72.5%. Una muestra que no distorsiona la información. Sin los dos asociativos la encuesta es al 75% de los emprendimientos individuales.

¹⁶ Las instituciones del Gobierno nacional que tuvieron mayor participación en las actividades del proyecto es el CETAD (Centro especializado de tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas), Centro de Rehabilitación Social de Esmeraldas, Colegio Ángel Barbisotti.

recomendaciones a todos los involucrados para la mejora de futuras intervenciones.

3.- Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación

El análisis de la información correspondiente a esta sección se presenta tomando en cuenta el objetivo del proyecto, sus resultados y los respectivos indicadores. Esta –la información obtenida–proviene de la revisión de los documentos del proyecto, así como de reuniones,entrevistas con el equipo ejecutor, Comité de Seguimiento de la Evaluación, entrevistas a personeros del Municipio, reuniones y entrevistas con socios; y de reuniones y entrevistas con los beneficiarios del proyecto, jóvenes, mujeres y hombres.

La evaluación parte del objetivo general del proyecto que es “contribuir a la construcción de la ciudadanía global desde la promoción de derechos socio-económicos de las mujeres y de los jóvenes”. Por tanto la Intervención está basada en un enfoque de los derechos de los jóvenes,mujeres y hombres. A los que quiere contribuir por medio del cumplimiento de la lógica de intervención, expresada en el marco lógico y contenido en el objetivo específico y los resultados.

Antes de evaluar el cumplimiento de la lógica de intervención, cabe resaltar que la Intervención tuvo algunos inconvenientes en su inicio, lo que retrasó su puesta en marcha(esté tiempo de retraso fue compensado con la extensión de 6 meses de las actividades). Una de ellas fue la separación de su socio local, lo que obligó a la búsqueda de un nuevo socio. Este rol fue ocupado por el Municipio de Esmeraldas. Otra dificultad fue el proceso de transición institucional en la que se encontraba en ese momento e GADME que implicó, la creación de nuevas Direcciones, fusiones, reubicación de jefaturas, etc. Así, se creó la Dirección de Inclusión Social, a la que pasó a pertenecer el CAINAF(Centro de Atención Integral a la Niñez, Adolescencia y Familia), que antes pertenecía a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.1.- Objetivo específico

El objetivo específico del proyecto está orientado a incrementar los niveles de participación, cohesión, por medio de procesos de autonomía juvenil; la mejora

de servicios de orientación vocacional, el fomento de micro-emprendimientos para contribuir al ejercicio de los derechos socio económicos y la inclusión social de jóvenes, mujeres y hombres.

Para el logro de este objetivo, se establecieron 4 indicadores. **El primero** de ellos se refiere a contar con un servicio integral de formación vocacional y micro empresarial en el Municipio de Esmeraldas para jóvenes, mujeres y hombres fortalecido.

De la revisión de la información del proyecto, así como de las entrevistas realizadas a los ejecutores, beneficiarias/ríos, personeros de la municipalidad, se destaca la centralidad de este indicador. Pues el grupo meta del proyecto son jóvenes que se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad Sico-social; por lo que requieren el apoyo institucional desde una lógica de acción estructurada, que devenga en una política pública potente que tenga como grupo de atención prioritaria a dichos jóvenes.

Durante el proceso de evaluación se pudo constatar que esta área en parte ya existe en el Municipio desde 2012y es atendida por el CAINAF, cuyo enfoque según nos manifestó su Directora“estáorientado a la restitución de derechos y fortalecimiento personal”.Por esta razón el servicio que brinda es el de asistencia psicológica ydesarrollo humano. “Se busca que los jóvenes, hombres y mujeres eleven su auto estima, para que sean buenos y puedan desarrollarse en lo que hacen.”¹⁷El énfasis en la autoestima y desarrollo personal, se centra en el reconocimiento de las carencias que dichos jóvenes poseen, como la deficiencia en la educación, problemas familiares y otros. Por tanto el CAINAF, trata de proporcionales herramientas que potencien sus habilidades humanas y para el trabajo; que una vez que terminen su bachillerato puedan continuar sus estudios y con esto aspirar a un futuro mejor. En este sentido CAINAF, trabaja desde la prevención.

Pero esto en sí mismo no configura la existencia de un “servicio integral de formación vocacional y micro empresarial” al interior de la estructura del Municipio del cantón Esmeraldas. Por el contrario, de los informes presentados por los

¹⁷ Entrevista a funcionaria de CAINAF, 30/4/2017.

técnicos de FAD, los técnicos que existían como resultado de proyectos anteriores, fueron retirados del CAINAF, debido a la reorganización interna de la institución. La página de Esmempleo, no funciona de manera continua, por lo que frustra las aspiraciones de los jóvenes de realizar búsquedas de empleo en la Web, así como las de acceder a la bolsa de empleo. Se puede concluir por tanto, que este indicador no se ha cumplido en su totalidad. Lo que se ha implementado es el indicador 2 del Resultado 1, que guarda relación directa con éste.

Se puede señalar que es posible que al momento del diseño del proyecto, se asumió que el CAINAF era un servicio de tales características que requería ser fortalecido. Lo que ha funcionado, como se verá en el Resultado 1, es el plan de formación de inserción laboral que diseñó y aplicó la FAD, en el marco de la implementación del proyecto.

INDICADOR 2, este indicador plantea el incremento de los ingresos económicos del 30% de los jóvenes, mujeres y hombres; ya sea mediante el auto empleo o por inserción laboral.

De la constatación realizada en el proceso de la evaluación se puede considerar que este indicador se ha cumplido en el 100%. El equipo evaluador parte de que son 100 los jóvenes destinatarios de esta acción. El 89% (45 personas) de las emprendedoras considera que sus ingresos se incrementaron en más del 30% en relación al que tenían antes de la intervención. El siguiente cuadro proporciona información al respecto.

Cuadro No 5**Ingresos de las emprendedoras antes del proyecto**

Ingresos anteriores	Frecuencia	Porcentaje
0	24	53,3
20	1	2,2
30	1	2,2
50	2	4,4
80	1	2,2
100	5	11,1
120	1	2,2
150	2	4,4
200	3	6,7
250	1	2,2
300	2	4,4
320	1	2,2
500	1	2,2
Total	45	100,0

Fuente: Encuesta a emprendimientos 2018.

Elaboración: Equipo de evaluación.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos mediante las actividades del proyecto.

Cuadro No 6**Ingreso por tipo de emprendimientos**

No	Sector de emprendimien	Ingreso promedio en	Frecuencia	%
1	Agricultura	365,00	3	6.7
2	Manufactura	300,40	11	24.4
3	Comercio	206,10	16	35.6
4	Servicio de comida	250,80	7	15.6
5	Información y comunicación	120,00	2	2.2
6	recreación	864,00	2	2.2
7	Servicios	166,33	6,	13.2
Total			45	100

Fuente: Encuesta a emprendimientos 2018.

Elaboración: Equipo de evaluación.

Este incremento de los ingresos, de debe en parte a que las mujeres han diversificado los emprendimientos. Existen casos en que el fondo semilla fue para un bazar. Hoy la persona ha incrementado la venta por Catálogo de productos EVON y de otras marcas. Otro caso es el de una persona que empezó con una peluquería, hoy tiene una vitrina donde exhibe los productos y ha extendido su trabajo a domicilio. Aunque reconoce, “que es mucho más rentable, atender en el local, porque de esa manera ahorra tiempo”.¹⁸

Los hombres que se insertaron y mejoraron sus ingresos son 13. De éstos el 46% (6) mejoraron sus ingresos mediante el autoempleo, mientras que el 54% lo hizo a través de distintas modalidades de relación laboral. En total son el 60% (60 personas) que mejoraron sus ingresos con apoyo del proyecto. De las cuales el 53% (53 personas) lo hicieron mediante el auto empleo. Esta es una alternativa frente a la dificultad de conseguir empleo ya sea en el Estado o en la empresa privada.

El equipo evaluador desea resaltar, que para que los jóvenes hayan logrado esta capacidad de generar autoempleo, se debe al acompañamiento integral brindado a las y los participantes por parte del proyecto, lo que favoreció el mejoramiento de las condiciones sociales y ha sido la base para el mejoramiento económico. Estas acciones fueron realizadas desde el componente de trabajo social y estuvieron encaminadas a apoyar el ejercicio de derechos, en temas tales como la identidad, salud, educación, género y convivencia.

INDICADOR 3, este plantea que al final del proyecto se debían haber firmado convenios con 2 empresas privadas, 2 entes públicos y centros de formación técnica en procesos de inclusión económica y laboral. Cabe indicar que se firmaron convenios de cooperación con 12 instituciones. Si bien no directamente para potenciar el Centro de Formación Vocacional, si para apoyar el proceso de formación de los jóvenes para inclusión laboral. El Municipio puede hacer uso de estos convenios para fortalecer el antes mencionado centro.

¹⁸ Testimonio de una emprendedora en el barrio 20 de Noviembre.

INDICADOR 4, este indicador se refiere a la construcción de una herramienta de política pública que incida de manera positiva en la creación de planes y programas que fomenten el trabajo inclusivo, libre de explotación sexual, comercial y laboral para los jóvenes, hombres y mujeres.

En este sentido el Proyecto ha contribuido a la construcción del “Manual de Buenas Prácticas en Turismo, para la prevención de la explotación laboral, sexual y comercial de la juventud en Esmeraldas”. El equipo evaluador **quiere reconocer y resaltar** la metodología empleada para su construcción. De su lectura se puede establecer que fue ampliamente participativa, que contó con aportes de: la sociedad civil, jóvenes, instituciones del Estado, actores del sector turísticos y ONGs.

El Manual identifica una serie de problemas existentes en este campo. Una es la conciencia que tienen los actores de la prevalencia del problema referido a: la explotación sexual, comercial y laboral de NNA (Niñas, Niños y Adolescentes), que si bien se encuentran insertas en una compleja realidad estructural de pobreza, racismo y discriminación de la provincia de Esmeraldas; también se encuentra relacionado directamente al turismo, que es el espacio más propicio para que estas prácticas se materialicen y afecten a los más vulnerables que son los jóvenes, mujeres y hombres.

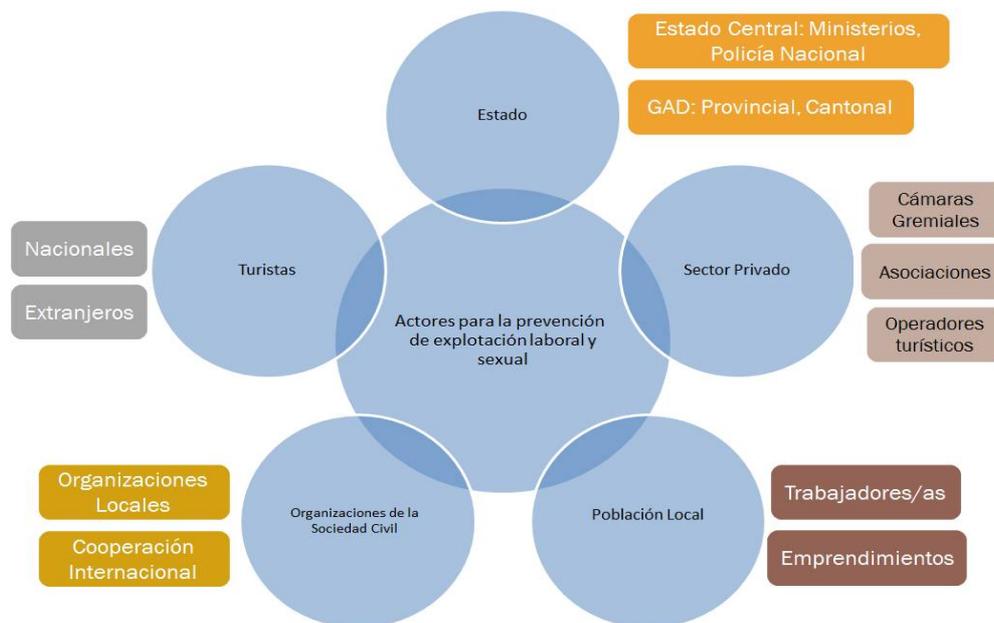
El segundo elemento que aparece como agravante del problema, señalado por el Manual, es la enorme desarticulación institucional que existe alrededor del problema. El Ministerio de Turismo, El Ministerio del Interior, el Municipio; a la vez que reclaman sus competencias, se muestran incapaces de ponerse de acuerdo y de actuar de una manera concertada entre todos los actores para enfrentar el problema.

Un tercer aspecto que identifica el Manual, es que no se trata de ausencia de normas, locales, nacionales e internacionales. Si no de una falta de acción para enfrentar esta problemática, que se encuentra *casi naturalizada*.

El Manual plantea una articulación entre todas las instituciones del Estado, las autoridades descentralizadas locales, el sector privado, la sociedad civil local, los turistas locales y nacionales para prevenir, tanto el abuso sexual como el

laboral y comercial. El gráfico muestra la propuesta de articulación institucional para enfrentar el abuso sexual, comercial y laboral.

Gráfico 1
Propuesta de articulación institucional para prevenir el abuso sexual y
laboral



Fuente: Manual de buenas prácticas en turismo para la prevención de explotación laboral, sexual y comercial de la juventud en Esmeraldas: 2017.
Elaboración: FAD

De acuerdo a lo manifestado por los entrevistados en el proceso de evaluación. El Municipio de Esmeraldas, ha priorizado la creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la Comunidad, que es una macro estructura de política pública y desde donde, por medio del fomento al emprendimiento propio, apoyo al desarrollo de la producción, la coordinación con los actores de la producción se pretende incidir en la disminución de esta problemática que afecta mayoritariamente a los jóvenes, hombres y mujeres.

Desde este punto de vista, la herramienta de política pública para enfrentar la problemática es esta nueva dirección. Para lo cual el apoyo brindado por el proyecto resultó fundamental, según lo reconoció el Coordinador del Frente Social

del Municipio. Esta ordenanza tiene un amplio enfoque. En el Artículo 3 que trata acerca del objeto, sostiene.

a) Coordinar y promover procesos de desarrollo económico local y vinculación con la comunidad en el cantón, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria y soberanía alimentaria, para lo cual coordinará con otros niveles de Gobierno, y otros actores como: organismos de cooperación internacional, con la academia, sectores empresariales, etc.

b) Fortalecer la institucionalidad pública del cantón que ejercerá la rectoría, ejecución, regulación, control, fomento, fortalecimiento y acompañamiento de competencias en la población y sus capacidades dentro de los sistemas productivos y de servicios locales estimulando procesos continuos de aprendizaje enfocados en la innovación de actividades para promover un desarrollo económico local equitativo.

c) Fomentar, cohesionar, desarrollar y fortalecer del tejido social comunitario con enfoque diferencial especialmente para las personas reconocidas como un grupo de atención prioritaria e interés art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador.

Esta Dirección en su Artículo 13 propone una estructura de amplia cobertura. A continuación se enuncian la estructura y funciones de una Jefatura.

Jefatura Desarrollo Económico Local

- Unidad de Inserción laboral (Coordinación de capacitaciones y competencias laborales, Bolsa de Empleo ESMEMPLEO)
- Agencia Promoción Desarrollo Económico Local Público-Privada (Coordinación de formación, promoción y desarrollo productivo y competitividad , Desarrollo de capacidades y educación financiera, asistencia técnica y acompañamiento, Promoción de ferias inclusivas económico productivas, portal de ofertas productos locales)
- Unidad de Gestión de Planificación y Proyectos para la Promoción del Desarrollo Local.

Funciones de la jefatura desarrollo económico local

- Crear planes, programas y proyectos, específicos de formación, promoción y desarrollo de las capacidades productivas en el ámbito de servicios o producción de bienes del sector económico popular y solidario en concordancia con la visión de desarrollo económico local.
- Promover, fortalecer y brindar asistencia técnica y acompañamiento a los emprendimientos y organizaciones asociativas, cooperativas y comunitarias que se desarrollen o actúen en el marco de programas y proyectos donde interviene el GADME, mediante el fortalecimiento institucional (GADME, 2018).

Esta propuesta de política pública ha recibido apoyo de otro Organismo de Cooperación internacional con 2 técnicos. Uno para consolidar la creación de esta

Dirección y otro para la consolidación de la Dirección de Inclusión Social que ya se encuentra en funcionamiento.

3.2.- Resultado 1

Este resultado está orientado al fortalecimiento de los programas de inserción socio-laboral y al incremento de la cobertura de la formación técnica para jóvenes en situación de riesgo en Esmeraldas. El cumplimiento de este resultado se mide por medio de 5 indicadores.

Indicador 1. Este indicador hace referencia a que al finalizar el proyecto se cuenta con la firma de convenios con 2 actores público/ privados y 2 colegios de formación técnica en el que se comprometen con el proceso de inserción socio-laboral de mujeres y jóvenes.

En este aspecto se debe resaltar los esfuerzos que ha realizado el equipo ejecutor del proyecto y los resultados obtenidos. Pues ha logrado firmar acuerdos con las siguientes instituciones públicas: a) CNEL (Corporación Nacional de Electrificación), b) CETAD (Centro Especializado de Tratamiento a personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas), c) HIAS (Organización Hebrea para la Ayuda a Inmigrantes y Refugiados) y d) PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador Esmeraldas).

Los centros educativos de capacitación con los que firmaron convenios son: a) Unidad Educativa Ángel "Barbisotti" y b) el Proyecto MUSTANG. Mientras que las empresas con las que se firmaron convenios son: a) Centro de Salud San Vicente de Paúl, b) Restaurant Damasco y c) la empresa CODESA y otras nueve instituciones públicas y privadas más.¹⁹

Todas estas empresas e instituciones han brindado su apoyo al proyecto de manera altruista y con la única finalidad de brindar oportunidad de capacitación a los jóvenes para que puedan en lo posterior insertarse en el mercado laboral.

El indicador 2, hace referencia al fortalecimiento de un servicio socio-laboral y vocacional.²⁰ Para dar cumplimiento a este indicador, la FAD preparó un Plan de capacitación que en esencia tiene dos componentes. El primero que se le

¹⁹ En anexo ver la lista completa de las instituciones donde realizaron las pasantías los jóvenes. En total son 17 instituciones.

²⁰ Este servicio incluye: formación en búsqueda activa de empleo y herramientas técnicas de desarrollo personal.

puede denominar de formación (o teórica) y otrapráctica, que incluye pasantías para aquellas/ aquellos jóvenes que terminaban la primera parte.

La parte formativa está compuesto de 10 módulos a desarrollarse en 12 talleres (el módulo 7 hoja de vida y el 9 entrevista de trabajo tienen el doble de tiempo que los demás). La duración de cada módulo fue de dos horas. El objetivo general de este plan es “Mejorar las habilidades de los jóvenes para su acceso al empleo y dotarlos de herramientas para este fin.” (FAD, 2017). Mientras que los objetivos específicos van desde, capacitar a los jóvenes en resolución de conflictos hasta “promover las habilidades de los/as participantes para mejorar su acceso al empleo.”

Para el desarrollo de la capacitación se propuso una metodología participativa y una estrategia didáctica que incluyó.

- a) Dinámicas grupales con el propósito de reconocer fortalezas y habilidades, carencias y debilidades, con el fin de dotar al alumno de las herramientas necesarias para poder fortalecerlas.
- b) Planificar con el alumno/a acciones que puedan contribuir a una búsqueda eficaz de empleo y a facilitar su labor activa de autoaprendizaje y,
- c) Un asesoramiento: acompañar y asesorar en la búsqueda activa de empleo e inserción laboral. Instaurar un servicio de orientación y búsqueda de empleo virtual a través de una página web que sirva como bolsa de empleo online y facilite el encuentro entre la oferta y las ofertas de las empresas.²¹

Durante el proceso de la evaluación se pudo establecer que la ejecución de las actividades, se desarrolló en dos momentos. En el primero tuvo que enfrentar algunas dificultades como las que se anotan a continuación.

- La base de datos que existía en CAINAF, no cumplía con los parámetros que establecía el proyecto.
- Esto obligó a la FAD y al CAINAF a conformar una nueva base de datos de candidatos, para lo cual tuvieron que movilizarse a los barrios y contactar con los líderes barriales a quienes se socializaron el proyecto.
- Con estas actividades se logró conformar 4 grupos en tres sectores, de los que terminaron 3 grupos con 27 participantes, esto se cumplió en una primera fase

²¹ Cita textual de la Propuesta general de capacitación de FAD.

Uno de los problemas que experimentaron estos grupos fue la asistencia irregular de los estudiantes a clases y “la falta de compromiso de los mismos”. Frente a la situación presentada, se inició una segunda fase que coincidió con el segundo semestre del proyecto. En esta etapa se cambió de estrategia y se visitaron a instituciones educativas para trabajar con grupos ya establecidos y evitar la deserción. Las instituciones visitadas fueron: PUCE que tenía un proyecto en el Centro de Rehabilitación femenina, CETAD y el colegio Ángel Barbisotti. Fruto de lo cual se crearon cuatro grupos nuevos: dos en la Unidad Educativa Monseñor Ángel Barbisotti, uno en el Centro especializado en el consumo problemático de alcohol y otras drogas (CETAD) y otro en el Centro de Rehabilitación Social Femenino, este último en alianza con la Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas (PUCESE) como un proyecto de vinculación con la comunidad. Se debe resaltar que la FAD adaptó sus programas para grupos específicos como CETAD e internas del Centro de Rehabilitación Social. Al final se lograron certificar a 112 jóvenes que terminaron el proceso de formación (ver indicador 3).

El Programa de capacitación, se completó con talleres adicionales que fueron dictados por el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas. Uno sobre prevención de riesgos en el hogar y en el trabajo y otro sobre uso de extintores. Así mismo, el MRL (Ministerio de Relaciones Laborales), dictó un taller para dar a conocer a los jóvenes los derechos y deberes de los trabajadores. Además se dictaron dos cursos técnicos. Uno sobre cocina internacional que fue organizado en alianza con la Organización HIAS, en el que participaron 20 personas, diez por FAD y diez por HIAS. Este curso fue dictado por el propietario de un restaurante de la ciudad. Luego del curso, uno de los participantes realizó sus prácticas laborales y fue contratado por el restaurante. Otro de los cursos que completó la formación fue uno de peluquería que se dictó en el CETAD, al que asistieron 20 personas en proceso de rehabilitación del Centro.

El proceso se cerraba con las pasantías, las mismas que fueron gestionadas por el proyecto en las distintas empresas e instituciones con las cuales se establecieron alianzas (**17 en total**). Se buscaba que los jóvenes en las

empresas e instituciones desarrollen destrezas técnicas y luego se inserten en el mercado laboral o gestionen su auto empleo. El tiempo de duración de las pasantías fue establecido de 100 a 160 horas.

En total participaron 43 jóvenes 39 hombres y 4 mujeres. De los cuales 33 los hicieron en mecánica industrial (30 hombres y 3 mujeres), 2 en peluquería (1 mujer y 1 hombre), 3 en hostelería (hombres), 4 en electricidad (hombres) y 1 en salud (hombre) (FAD, 2018).²²

A criterio del equipo evaluador, el plan implementado cumple con lo solicitado en el indicador, pues está centrado en el desarrollo personal y en las técnicas activas de búsqueda de empleo (dos elementos clave para insertarse en el mercado laboral). Sin embargo, cabe puntualizar que estas técnicas resultan efectivas, cuando las personas poseen una formación profesional y una experiencia laboral previa. Al no ser así, lo realizado constituye una motivación importante, pero no suficiente. Es deseable que los jóvenes tengan acceso a la formación técnico-profesional, a la vez que realizan la formación en desarrollo personal. Esto fue lo que manifestaron los y las jóvenes en el taller de grupo focal. “Hubiéramos deseado que el tiempo de la capacitación sea más largo. Tanto en la motivación como en las pasantías para salir más técnicos”.

Uno de los problemas que se presentan en ese sentido, es la ausencia de instituciones públicas y privadas que brinden capacitación técnica certificada a los jóvenes. Las que existen son privadas y tienen costos, que muy difícilmente pueden ser cubiertos por los jóvenes del grupo meta a los que estaba dirigido el proyecto. Los colegios técnicos y tecnológicos, así como las universidades, no son una opción para personas que necesitan insertarse de manera inmediata al trabajo.

La situación se complica más, si como se sostiene en el informe final de inserción laboral.

[...] más del 50 % de la población participante, han sido estudiantes de último curso de bachiller y casi un 25 % más, fueron pacientes de un centro de deshabitación de consumo de drogas e internas del centro de rehabilitación

²² Ver informe en anexo.

social, por lo que no pudieron insertarse en el mercado laboral pero se les ha transferido herramientas que lo facilitarán en un corto plazo de tiempo (FAD, 2018).

Por tanto, se puede concluir que el proyecto ha realizado la parte que le correspondía, pero aclara la necesidad de complementar esta iniciativa con la formación técnico-profesional de los jóvenes para que tengan mayores oportunidades de ingresar al mercado laboral o generar su auto empleo.

El indicador 3 de este resultado plantea que al final del proyecto 100 jóvenes de entre 19 y 29 años, 75% de las cuales deben ser mujeres, han mejorado sus habilidades para una búsqueda activa de empleo.

Al respecto, en el cuadro 7 se expone el número de jóvenes que terminaron los procesos de capacitación para la búsqueda activa de empleo. Como se puede ver, la casi totalidad de los participantes que terminaron la capacitación son hombres. Las razones explicativas para que no haya habido la participación de las mujeres, es que debido a que la mayor parte de ellas ya tienen familia, se inclinaron por la capacitación para los emprendimientos.

Cuadro No 7
Número, fechas y barrios a los que pertenecen los jóvenes

No	Sector	Fecha de ejecución de la capacitación	No de participantes que inician	No de participantes que termina
1	Unidos somos más I	9/1/17 al 4/4/17	17	8
2	Isla Roberto Luis Cervantes	9/1/17 al 4/4/17	19	13
3	Unidos somos más II	9/1/17 al 4/4/17	8	6
4	CETAD	3/5/17 al 31/5/17	16	14
5	Centro de Rehabilitación Social Femenino	16/6/17 al 28/7/17	22	14
6	U.E. Mons. Angel Barbisotti I	30/5/17 al 11/7/17	28	28
7	U.E. Mons. Angel Barbisotti II	30/5/17 al 11/7/17	29	29
	Total		140	112

Fuente: FAD 2018

Elaboración: Equipo de evaluación.

Si bien se ha superado la meta en un 12%, la tasa de deserción de los jóvenes es de un 20%. Las razones son varias, entre ellas la falta de compromiso

de éstos, la desmotivación. Además puede haber una razón práctica, y es que al no tener a la vista la posibilidad de profesionalizarse, haya hecho que algunos jóvenes pierdan el interés. Otra de las razones es que en condiciones de vulnerabilidad extrema, se dificulta desarrollar procesos de esta naturaleza. Por lo que quizá sea preciso ejecutar actividades previas de desarrollo y motivación personal.

Pese a los esfuerzos realizados por la FAD, no deja de ser una debilidad del plan de capacitación, el que no se haya incluido un porcentaje considerable de mujeres. El que estas opten por el auto empleo y quedarse en casa, refuerza los roles tradicionales de la mujer y posiblemente incremente su vulnerabilidad. “Ha resultado más difícil comprometer a la población femenina pues ante la opción del proceso de micro-emprendimientos y el de inserción laboral, han preferido el primero por la facilidad para poder conciliar esta actividad con la vida familiar” (FAD, 2018).

El indicador 4 de este resultado se plantea la inserción laboral de al menos el 30% de los las y los jóvenes. Esto supone que al menos 30 debería estar vinculados en alguna de las categorías de ocupación: empleo pleno/adequado, trabajador autónomo. El siguiente cuadro presenta información de los insertados laboralmente y las áreas de trabajo en que lo hicieron.

**Cuadro No 8
Inserción laboral de los hombres y mujeres**

No	Nombres y apellidos	Área de trabajo
1	Betancourt Angulo Daniel	Comercio de alimentos
2	Cabeza Camacho José Luis	Autoempleo
3	Castro Jiménez Fernando José	Peluquería
4	Capurro Mosquera Tatiana	Auto empleo
5	García Bone Pedro Pablo	Empresa de construcción
6	García Salcedo Josefina	Auto empleo
7	Mosquera LavayenLincolnd	Taller industrial
8	Puebla Gómez Gonzalo Leonardo	Restaurante Quito
9	Ramírez Huila Robín Marcelo	Distrito sanitario
10	Rodríguez Medina Wilber	Autoempleo
11	Ruano Pata Dil Alfonso	Auto empleo
12	Torres Rodríguez Leonardo	Distrito sanitario
13	Valencia Rodríguez Anthony	Restaurante Damasco
14	Valencia Angulo Bryan	Refinería Petro Ecuador

15	Vera Monroy Gimabel	Autoempleo
----	---------------------	------------

Fuente: Encuesta a emprendimientos 2018.

Elaboración: Equipo de evaluación.

De la información proporcionada en el cuadro anterior, son 15 los jóvenes que lograron insertarse laboralmente, 30% de la meta. De estos el 40% ha generado su autoempleo y 60% se han vinculado con distintas modalidades de contrato al mercado laboral; de los cuales (4) tienen empleo estable, el resto tiene un contrato ocasional (empleo no adecuado).

Uno de los aspectos que más dificulta el ingreso de los jóvenes al mercado laboral, sea en el ámbito local o nacional, es el requerimiento de la experiencia. La consultoría realizada en el marco del proyecto destinada al Mapeo de pequeñas y medianas empresas en Esmeraldas lo confirma. “De forma general, lo que más valoran las empresas es la experiencia. Este hecho es una de las barreras más importantes para los jóvenes ya que como mínimo deben de tener dos años de experiencia para cualquier tipo de trabajo, cosa que se dificulta”(FAD, 2017).²³

Otra de las barreras que se presentan es que en algunas empresas se solicita que los candidatos hayan terminado el bachillerato.²⁴ Además “tener una buena actitud en la empresa”. Respecto a la actitud, “se pide sobretodo que la persona sea puntual, trabajadora, respetuosa, responsable y que tenga voluntad para trabajar” (FAD, 2017).²⁵ Esta serie de exigencias, que son normales en el mundo de la empresa. En el caso de Esmeraldas puede estar ocultando situaciones de prejuicio y discriminación. Pues en una sociedad donde se cruzan el racismo, la vulnerabilidad y la pobreza (FAD, 2017),²⁶ tal como lo establece el Manual de Buenas Prácticas, fácilmente se puede adjudicar a los grupos afroesmeraldeños e indígenas características que les convierten en personas no aptas para la inclusión laboral. Otra de las exigencias que tienen algunas empresas y que puede estar relacionada con lo anterior, es el requisito de la buena presencia. “Otro de

²³ Mapeo de pequeñas y medianas empresas, FAD, 2017.

²⁴ Esto es generalmente para las empresas públicas, o cuando el puesto se relaciona con aspectos de la administración pública o privada o ventas. No cuando se trata de trabajos técnicos: mecánica, suelda, carpintería, construcción en general, reparación de equipos. Puestos para los cuales generalmente se exige el conocimiento específico del candidato. Además, la mayor parte de los jóvenes o habían terminado el bachillerato, o se encontraban en el último año.

²⁵ Mapeo de pequeñas y medianas empresas, 2017.

²⁶ Manual de buenas prácticas, FAD, 2017.

los datos es que se valora el tener una buena presencia, los idiomas no suelen ser requisitos. Un dato negativo es que en una empresa no se contrata a mujeres embarazadas” (FAD, 2017,p.30).²⁷

A criterio del equipo evaluador, estas exigencias excluyen a la mayoría de los jóvenes esmeraldeños del mercado laboral y además violan el Derecho Constitucional a no ser discriminado por aspectos étnicos, físicos, creencias o condición de salud.²⁸ Pues varios de ellos no encajan en la definición de las empresas, como la buena presencia. Cómo se valora la buena presencia en una sociedad donde el 56% de su población es afroesmeraldeña e indígena? Y el 73.3% de las participantes en los emprendimientos se define dentro de la categoría de afrodescendiente?²⁹ En una sociedad donde la estética que se consume y valora en el mercado, es la de origen nórdica y norteamericana? Por qué en una empresa no se contrata a mujeres embarazadas, pese a ser un derecho constitucional?

En el mercado laboral esmeraldeño, se está volviendo común, contratar a trabajadores de otras provincias, especialmente de la sierra, inmigrantes económicos originarios de Colombia o Venezuela, a quienes se les paga un menor salario y se les exige más. También es común que la mayor parte de los gerentes de las empresas públicas y privadas vengan de otras provincias.³⁰ Todas estas situaciones constituyen barreras para el acceso de los jóvenes al empleo.

Es evidente que un proyecto como el sujeto de esta evaluación, no tiene la capacidad de resolver problemas que tienen raíces estructurales profundas como los señalados. Lo importante es que ha permitido visualizarlos y mediante la capacitación ha transmitido herramientas a los jóvenes para enfrentarlos. Para resolverlos hacen falta políticas públicas potentes que se ejecuten en el mediano y

²⁷ Mapeo de pequeñas y medianas empresas, FAD, 2017.

²⁸ El numeral 2 del Artículo 11 de la Constitución establece que. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión.... Estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, etc, etc.

²⁹ De acuerdo a la encuesta aplicada a los emprendimientos se declaran: negro afrodescendiente 24.4%, negro/negra 31.1%, mulato 17.8%, mestizo 24.4% y montubio 2.2%.

³⁰ La mayor parte de las empresas públicas: Petro Ecuador, Aduanas, FLOPEC y otras traen gerentes de Quito, Guayaquil o de otras provincias.

largo plazo, y en el que además, se involucren actores públicos y privados, junto a la sociedad civil, de la cual los jóvenes, hombres y mujeres no deben estar excluidos.

El indicador 4 del resultado 1, hace referencia a la identificación de instituciones de formación técnica y de pequeñas y medianas empresas de la provincia. Con el fin de contar con elementos que orienten las acciones y alianzas previstas en el proyecto.

La consultoría realizada para esta finalidad, Mapeo de Instituciones de Formación Técnica, presenta información desagregada por sectores público y privado que ofrecen capacitación. En lo público dividido en lo que es bachillerato, tercer nivel y las carreras que se ofrecen en las áreas técnicas, tanto en el bachillerato como en la Universidad. Lo que queda claro de esta investigación, es que las posibilidades de que los jóvenes, mujeres y hombres que se encuentran en situación de riesgo sicosocial, tienen dificultades para acceder a ese tipo de formación, debido a su tiempo de duración (5 años). En el sector privado los cursos de formación no están certificados y además tienen un costo que, para las condiciones económicas del grupo meta del proyecto, son difíciles de cubrir.

Lo más cercano a las características y necesidades del grupo meta, es MUSTANG y la Federación de artesanos. Llama la atención que de toda la oferta de capacitación técnica existente, la del GAD Municipal de Esmeraldas apenas representa el 1,43% del total. Esto crea la oportunidad para que el Municipio potencie en alianza con otras instituciones (Universidades, IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria, por ejemplo) el servicio de orientación vocacional y capacitación profesional, como una política pública que se oriente a garantizar el derecho que tienen los jóvenes al ejercicio de la ciudadanía económica y social.

A criterio del equipo evaluador, la investigación realizada en este campo, si bien aporta cierta información de utilidad; no identifica las instituciones, los mecanismos ni las estrategias para formar alianzas para el desarrollo de procesos de capacitación que profesionalice a los jóvenes, mujeres y hombres. El equipo investigador conoció que existen posibilidades de realizar convenios: Municipio-

FUNDER; Municipio-MUSTANG; Municipio-Universidades, etc., que la consultoría no identifica.

El Mapeo de Empresas del Cantón Esmeraldas, que identifica a pequeñas y medianas empresas, presenta información que explica la estructura productiva del cantón y la provincia.

Según la Súper Intendencia de Compañías, las empresas se clasifican por el número de empleados que laboran en ellas y por el monto de capital que mueven. Así:

- Microempresas: entre 1 y 9 trabajadores o ingresos menores a \$100.000,00
- Pequeña empresa: de 10 a 49 trabajadores o ingresos entre \$100.001,00 y \$1'000.000,00
- Mediana empresa: Entre 50 a 199 trabajadores o ingresos entre \$1'000.001,00 y \$5'000.000,00
- Empresa grande: Más de 200 trabajadores o ingresos superiores a los \$5'000.001,006 (FAD, 2017).³¹

El estudio revela que en la provincia en 2014 existían 281 empresas, de las cuales 189 están ubicadas en el cantón. De estas el 4.6% son medianas y el 2.2% grandes y 93.2 % son microempresas.³² Y que el mayor grupo de estas se encuentran en el sector servicios superando más del 60%.

En una estructura económica con estas características, la generación de empleo se vuelve difícil. Ya que las características de las micro empresa es que en su mayoría son de carácter familiar y su capacidad de generar empleo es baja. Son las pequeñas y medianas empresas, las que generan la mayor cantidad de empleo. Debido a que son bajas en capital tecnológico y altas en la demanda de mano de obra.

Si bien el estudio presenta información importante, a criterio del equipo evaluador, su debilidad radica en que está enfocado en la identificación de las necesidades de las empresas públicas y de servicios. No explora el funcionamiento de las medianas y pequeñas empresas, su morfología, campos de acción, desarrollo tecnológico, generación de empleo, posibilidades de crecimiento, etc., que es el espacio donde podrían incursionar los jóvenes y

³¹ Mapeo de pequeñas y medianas empresas, FAD, 2017.

³² En el estudio falta un dato relevante que es la presencia de la pequeña empresa.

mujeres esmeraldeñas ya sea para insertarse laboralmente o generar su autoempleo.

Resultado 2

Fomento del auto empleo de mujeres jóvenes a través de un programa formativo de impulso a micro-empresarios para el ejercicio de los derechos socio-económicos de las mujeres en situación de riesgo.

El primer indicador de este resultado señala la terminación de la formación micro-empresarial de 120 mujeres. Durante el proceso de la evaluación se constató que este proceso fue concluido por 184 mujeres jóvenes, lográndose un número mayor al propuesto (153%). La propuesta formativa estuvo constituida por 13 módulos que fueron impartidos en 14 semanas. La formación abarcó desde los valores tradicionales, hasta el desarrollo del Marketing, el contenido mismo de la micro-empresa, pasando por la atención al cliente, trámites en el SRI (Registro Único de Contribuyentes).

Durante el proceso de la evaluación se pudo constatar que las mujeres tienen una alta valoración de este proceso. Al ser consultadas acerca de cuál ha sido el mayor aporte que les ha realizado el proyecto, de manera general concuerdan que, ha sido el proceso de capacitación y dentro de éste resaltan, la formación en contabilidad y administración y dentro de éste capítulo, el manejo del libro diario. Una de ellas manifestó que “fue importante porque nos enseñó a vivir con lo que tenemos”. Otras resaltan que este proceso les ayudó “a subir la autoestima a tener mayor independencia”.

A criterio del equipo evaluador, son varios los elementos que se pueden resaltar del proceso, siendo los más relevantes los siguientes: a) se ha logrado entusiasmar para el emprendimiento a mujeres jóvenes, a quienes por su condición no siempre es fácil hacerlo, b) varias de las jóvenes no sabían que al final existiría un fondo semilla, por tanto, asistieron por el interés de aprender, c) la metodología aunque aparentemente es escolarizada, terminó adaptándose a la realidad de las jóvenes, d) el mayor resultado es que al final lograron construir su plan de negocios y presentarlo a un Comité Evaluador independiente.

No obstante, consideramos pertinente hacer constar las limitaciones que las jóvenes ven en el mismo. Para algunas de ellas el proceso resultó demasiado

largo, lo que hizo que algunas lo abandonen sin terminarlo.³³ Otras consideran que se debe continuar con el seguimiento especialmente, en lo relacionado a la contabilidad, que para la mayoría resultó ser el contenido más interesante y a la vez el más difícil; el manejo del libro diario, adquisición de materiales. No obstante esto, consideran que el proceso fue exitoso.

El proceso anterior, conduce **al siguiente indicador que es el impulso de 30 micro-emprendimientos y el fortalecimiento de 4 de asociaciones micro-empresariales.** El proyecto prácticamente ha duplicado esta cifra en lo relacionado a emprendimientos individuales. Pues son 60 micro-emprendimientos individuales y 2 asociativos. La falta de cumplimiento en lo que a asociaciones micro-empresariales se refiere, se debe a que las personas prefieren trabajar de manera individual, “en lo que es de cada uno”, manifiestan. En Esmeraldas se ha insistido en varias iniciativas asociativas, que desde el punto de vista de la economía de red es pertinente, porque dinamiza los procesos, ahorra costos, fortalece el tejido económico. Sin embargo no funcionan; la mayor parte de las iniciativas asociativas ha terminado en fracaso. “Prefiero trabajar en lo mío, fue la expresión de algunas emprendedoras en el transcurso del proceso de evaluación.

Para el acceso de las micro emprendedoras al fondo semilla, debían cumplir todos los pasos que se encuentran establecidos en el Reglamento del Concurso de Fondo Semilla “Emprende y Aprende II” que son:

- a) Haber pasado el proceso de capacitación con una asistencia del 75%. Previa certificación de la asistencia al proceso de capacitación.
- b) Elaboración de Plan de Negocios, surgido del proceso de capacitación.
- c) Defender el proyecto ante un Comité Evaluador independiente
- d) Acompañamiento y seguimiento de parte de la técnica responsable del componente del proyecto durante los tres primeros meses.

Además de cumplir los requisitos anteriores, se adoptaron unos criterios de selección que fueron:

- a) Asistencia
- b) Edad y vulnerabilidad
- c) Experiencia en el negocio
- d) Pro-actividad

³³ Entre el número de las que asistieron al proceso de formación y las que lo terminaron es 76, 64%. Lo que significa que un cuarto se quedó en el camino. Participantes 244, certificadas fueron 184.

A criterio del equipo evaluador, la metodología implementada para la entrega del fondo semilla, constituye un proceso, serio y riguroso, que ha permitido que los emprendimientos se mantengan y que las jóvenes que hicieron la capacitación y no lo ganaron, sientan que fue un proceso competitivo.

Al momento de la evaluación se encuentran en funcionamiento el 89 % de los emprendimientos y pese a que “se trata de iniciativas de sobrevivencia”³⁴ varios de ellos tienen el potencial de seguir creciendo y fortalecerse. Al consultar a las jóvenes emprendedoras, como miran el futuro y si consideran que estos emprendimientos son sostenibles. Todas expresan que sí. Para la sostenibilidad de los emprendimientos señalan 4 condiciones: a) seguimiento 11.1 %, capacitación 73.3 %, financiamiento 57.8% y acceso a ferias 11.1%.³⁵

Para el equipo evaluador, no es posible realizar una afirmación tan tajante. Consideramos que lo que es sostenible, es la capacidad que han adquirido las mujeres para emprender y así como la superación personal y la autoestima; pues si pierden un emprendimiento iniciarán otro. Los emprendimientos, debido al bajo capital que los conforman, las constantes contingencias de la economía de subsistencia, hacen que esté en riesgo de desaparecer. En el siguiente cuadro se muestra la ubicación de los emprendimientos en los barrios de la ciudad.

Cuadro No 9
Localización de los emprendimientos en la ciudad

Barrio	Número de	Porcentaje de Emprendimientos
15 de Marzo	1	1,7
20 de noviembre	8	11,7
Av. Malecón y Parada 7	1	1,7
Av. Malecón y Parada 9	1	1,7
Cananga	1	1,7
CODESA	10	16,7
El Panecillo	1	1,7
Isla Luis Vargas Torres	5	8,3
Isla Roberto Luis	8	13,3
La Primavera	3	5
las Acacias	1	1,7
las Orquídeas	1	1,7
Monte Sion	1	1,7

³⁴ Por los ingresos económicos obtenidos en la encuesta sobrepasan el nivel de la sobrevivencia.

³⁵ Encuesta a emprendimiento 2018.

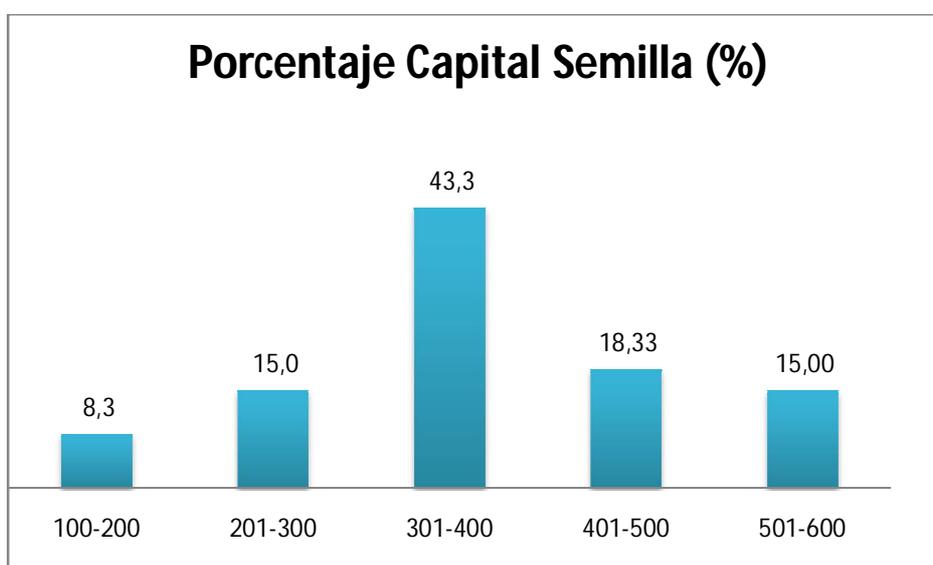
Palestina	4	6,7
Río Teaone	10	16,7
San Lorenzo	1	1,7
San Rafael	1	1,7
Santa Marta	2	3,3
Voluntad de Dios	1	1,7

Fuente: FAD 2018

Elaboración: Pablo Minda

Como se puede observar que en cinco barrios: CODESA, 20 de Noviembre, Río Teaone, Isla Roberto Luis Cervantes e Isla Roberto Luis Cervantes se concentran 40 micro emprendimientos. No es seguro que haya sido concebido así, pero desde la lógica de la eficiencia, permite un ahorro de tiempo y dinero en el seguimiento. A criterio del equipo ejecutor “las capacitaciones se focalizaron en 6 barrios, pero en ellos participaron mujeres de diferentes sectores. Tal es el caso que en Codesa participaron 4 mujeres de Palestina (cantón Rio verde)”.

Grafico No 2
Emprendimientos y porcentaje de fondos semillas entregado



Fuente: FAD 2018

Elaboración: Equipo de evaluación.

De los datos que nos proporciona el gráfico anterior, se puede establecer que los porcentajes distribuidos del fondo semilla se concentra en aquellos que van de 301 a 400 dólares que suman el 43.3%. Mientras que los de 401 hasta 600 concentran el 33.33%; y el 23.3% se ubica entre los que reciben entre 100 y 200

dólares. En la práctica, esto supone, como en efecto sucede, que aquellos emprendimientos que recibieron una mayor cantidad de fondo semilla, son los que mayores ingresos tienen.

Existen dos aspectos de los resultados esperados del Concurso, que en nuestra opinión, no se cumplen o se cumplen a medias: a) el de vincular los emprendimientos a la unidad Municipal que asumirá el acompañamiento, seguimiento y retroalimentación. Esto porque la nueva Dirección se encuentra en proceso de formación. Lo cual pone en alto riesgo la sostenibilidad a los emprendimientos y b) la de contactar a los emprendimientos a una red micro-empresarial local en la que pueda insertarse el negocio y que esté en capacidad de aportar a su sostenibilidad.

De la constatación realizada, ninguna de las iniciativas está inserta en una Red de micro-emprendimientos, una porque no existe en la ciudad algo semejante y segundo, porque como se indicó antes, las personas prefieren las iniciativas individuales. No obstante se debe señalar que bien podría la nueva Dirección de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la Comunidad, impulsar una Red de estas características; pues el Plan del Buen Vivir, hoy denominado “Toda una Vida”, en su eje 2 “economía al servicio de la sociedad”, objetivo 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. En la política 4.9, plantea “Fortalecer el fomento a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento, acceso a compras públicas y mercados nacionales e internacionales, capacitación y otros medios”(SENPLADES, 2017,p.71).

El tercer indicador del resultado que se evalúa plantea que en el primer semestre de ejecución del proyecto, se debe contar una propuesta metodológica micro-empresarial para mujeres validada interinstitucionalmente. Al respecto la propuesta de formación micro-empresarial fue validada por las instituciones que se aglutinaron en la Mesa de Medios de vida y otros actores.

Resultado 3

Este resultado se enfoca en que al final del proyecto debían estar “Mejoradas la articulación de actores público y privados que formulan y ejecutan políticas públicas de inserción social a nivel local y nacional en Ecuador.” **El**

primer indicador que mide el resultado es que al “tercer trimestre del proyecto se cuenta con un Manual de Buenas Prácticas en Turismo para la prevención de la explotación sexual y laboral.”

El Proyecto construyó el Manual, y más que el Manual en sí mismo, lo relevante es la discusión que generó alrededor de la problemática existente. La metodología usada para su construcción ha sido ampliamente participativa y contiene las voces de los diferentes actores, y un diagnóstico que devela la situación de enorme vulnerabilidad que sufren los NNA y jóvenes mujeres y hombres. Las vulnerabilidades están dadas por la persistencia de la pobreza, el racismo contra afroesmeraldeños, mujeres y hombres e indígenas chachi.

El segundo indicador que mide este resultado se refiere a que en “En el primer año del proyecto se han extraído propuestas de políticas públicas en el tercer Foro Internacional y se ha generado un espacio de diálogo y negociación en Esmeraldas, del nivel nacional y local”

El Foro se realizó como una actividad de la “Campaña de prevención a la explotación sexual, comercial y laboral”, se lo ejecutó desde la articulación interinstitucional, a través de la Mesa de Medios de Vida. En esta actividad se involucraron instancias públicas y privadas. La sede fue la PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador/ Esmeraldas) y contó con la participación de ponentes locales, nacionales e internacionales (Colombia). El Foro se convirtió en un espacio de discusión de la problemática del Desarrollo local, para la exposición de experiencias, locales, nacionales e internacionales. Además confluyeron en la discusión actores de los sectores: público, privado, académico (de las dos universidades locales), jóvenes y estudiantes de las universidades. En este sentido, el proyecto junto con el GADME, abrió una plataforma de discusión y debate, de cómo se pueden enfrentar los problemas del desarrollo local, con inclusión social.

Lo que no se logró fue presentar las propuestas de ordenanzas, para que estos debates y reflexiones se conviertan en herramientas de política pública para el impulso del desarrollo local y la disminución de la vulnerabilidad, especialmente de los jóvenes, mujeres y hombres.

Imagen 1
Participantes en el foro



Fotografía: FAD 2018

En cumplimiento del indicador 3 del resultado, el proyecto desarrolló la campaña de sensibilización en las zonas turísticas del cantón para la prevención de la explotación sexual, laboral y comercial. Para esta iniciativa se generó una amplia articulación entre distintos actores público, privados, jóvenes y otros sectores vinculados al turismo. El objetivo de la campaña fue generar conciencia en la ciudadanía en general, sobre una problemática compleja que afecta y vulnera los derechos de las mujeres y de los jóvenes.

Además en este resultado, el proyecto ha desarrollado toda una estrategia de colaboración entre actores y Organizaciones Promotoras del Desarrollo y el GADME, el resultado de esta gestión es el funcionamiento de la Mesa de Medios de Vida, que coordina la ejecución de iniciativas de desarrollo, orientándolas hacia la sostenibilidad por medio de la transferencia de metodologías, bases de datos.

Así también se debe señalar que como parte de la campaña se realizó capacitación a funcionarios y autoridades municipales y empleadores del sector turismo. Se realizaron otras actividades como la realización de teatro foro (ver imagen 2) y activación del portal web.

Imagen 2

Jóvenes actuando en la campaña contra la explotación sexual, comercial y laboral



Fotografía: FAD 2017

Indicador 4.- Se cuenta con una herramienta de política pública para incidir en acciones de prevención de explotación sexual, comercial y laboral. Este indicador no se ha cumplido tal como se encuentra enunciado en la matriz del proyecto. Sin embargo, cabe argumentar que el proyecto se ha adaptado a la nueva estructura del Municipio, que como se indicó, contempla la creación de una nueva dirección desde donde se pretende dar un enfoque integral a la problemática señalada.

Esta es la Dirección de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la Comunidad que junto con las de: Desarrollo comunitario, Inclusión Social (que surgió del anterior Patronato Municipal), Dirección de cultura y la Dirección de Turismo; conforman una macro estructura denominada, *Frente Social*, que se encarga a su vez de coordinar acciones con El Consejo de Protección de Derechos, que goza de autonomía económica y financiera. Este Consejo tiene como mandato velar por la protección de los Derechos de NNA y de las personas en situación de vulnerabilidad.

Por tanto, si bien el indicador no se cumplió en la forma que fue concebido; se puede concluir que el proyecto aportó de manera significativa para la construcción de esta nueva estructura. A criterio del Coordinador del Frente Social del Municipio. El apoyo del proyecto fue positiva y oportuna, tanto en la construcción de la nueva dirección, así como en la articulación con otras instancias a través de la Mesa de Medios de Vida.

En este sentido, si bien no se logró la meta prevista, a criterio del equipo evaluador, el proyecto cumplió el objetivo, pues su apoyo ha sido significativo en la construcción de la nueva estructura municipal, orientada a la protección de los derechos de los jóvenes en clave de política pública.

4.- Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.

De la información obtenida de la revisión de los informes, así como de las entrevistas realizadas a los distintos actores, se puede arribar a las siguientes conclusiones.

- a) El proyecto se desarrolló en un contexto complejo para el logro de su objetivo y resultados. Particularmente en lo referente al indicador de inclusión laboral para jóvenes hombres y mujeres. Pues las políticas públicas en ese sentido en la provincia, son prácticamente inexistentes y los empresarios prefieren contratar a personas con experiencia previa. A esto debe sumarse la limitada oferta de capacitación técnica-profesional a las que los jóvenes, mujeres y hombres puedan acceder. Además, el grupo meta al que está dirigida la intervención se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad, lo que dificulta una rápida promoción para la inserción laboral.
- b) Se debe resaltar que aun en esas condiciones el proyecto tiene un alto logro de las metas propuestas. Pues de manera global supera el 100% de su cumplimiento.
- c) Se constata que en el marco de su ejecución, ha desarrollado un conjunto de relaciones y sinergias que le han permitido, no solo alcanzar los resultados previstos, sino apuntar hacia la sostenibilidad por medio del apoyo y de la transferencia de las actividades del proyecto al Municipio. Se destaca las relaciones con las empresas, ONGs, Municipio, e instituciones de educación media, superior y otras como MUSTANG.
- d) La ejecución del proyecto cumple con las exigencias de complementariedad a las acciones del GADME. Tanto de las entrevistas realizadas, como de la revisión de la información proporcionada por el equipo ejecutor, se establece que sus acciones estuvieron alineadas, tanto al objetivo y resultados del mismo, como a las necesidades del entorno local.

- e) Se destaca la capacidad de sinergia construidas en la ejecución del mismo. En la reunión con la Mesa de Medios de Vida, se resaltó que el proyecto estableció una pedagogía para compartir y poner a disposición de los socios la información y las metodologías que el proyecto estaba generando.
- f) El proyecto ha apoyado al GADME para que asuma como parte de su política pública, el apoyo a los emprendimientos, por medio de la creación de una nueva Dirección, la de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la Comunidad. Para lo cual ya existe el borrador de la ordenanza correspondiente y la decisión política del Alcalde de apoyar su creación.³⁶
- g) Las beneficiarias del proyecto concuerdan en que este fue fundamental para darle un cambio a sus vidas. No solo por el apoyo económico para los emprendimientos, sino por la capacitación y formación recibida. El aspecto más valorado es la capacitación en el manejo contable y la administración de los recursos. De la misma manera que señalan que lo más difícil de la capacitación fue la parte contable.
- h) Otro aspecto que resaltan las mujeres es la capacitación recibida en la temática de género, lo cual les ha permitido ser más autónomas, les ha enseñado a identificar situaciones de maltrato y a administrar por sí solas los recursos que generan.
- i) Los jóvenes señalan que lo más importante de la capacitación fue aprender a preparar la hoja de vida y a realizar búsquedas de trabajo por internet. Manifestaron que “se sintieron bien porque fueron bien tratados”. “Aprendimos y ellos aprendieron de nosotros y eso nos hizo sentir bien”.³⁷
- j) Al momento funcionan el 89% de los emprendimientos, con los que se ha logrado el incremento de los ingresos de las emprendedoras y aunque todas las emprendedoras manifiestan su disponibilidad para continuar, esto depende de algunos factores entre los que constan: seguimiento, capacitación, financiamiento y acceso a ferias. no es posible asegurar su sostenibilidad;

³⁶ Esta dirección se ocupará del apoyo a los emprendimientos y del empleo juvenil. En este mismo sentido se debe señalar que ACNUR ha empezado a apoyar al GADME con dos técnicos. Uno para la implementación de la Ordenanza y otro para el apoyo a la Dirección de Inclusión Social.

³⁷ Testimonio en el Grupo focal. 10/5/2018.

pues debido al monto de capital, este puede erosionarse con facilidad. Lo que es sostenible, es la capacidad que han adquirido las mujeres como emprendedoras. Esto hace que si fracasaran en un emprendimiento, van a tener la iniciativa de iniciar otro.

k) La sostenibilidad de estos emprendimientos, (fue un pedido que hicieron las emprendedoras) está en gran medida supeditada al seguimiento que se les pueda seguir brindando. Algunas requieren reforzar la contabilidad, manejo del libro diario, adquisición de insumos, etc. En la encuesta realizada se mencionan 4 aspectos: a) seguimiento, b) capacitación, c) financiamiento y d) acceso a ferias.

l) Articular el trabajo del Proyecto con el CETAD, ha sido uno de los aciertos más destacados del proyecto. Del grupo de este Centro, 3 jóvenes consiguieron empleo y se apoyó a 4 para su auto empleo. Además se produjo una sinergia entre el trabajo de una ONG con el sector público (Ministerio de Salud Pública).

m) El Plan Formativo de inserción laboral, si bien es un excelente apoyo motivacional, no les ofrece a los jóvenes, mujeres y hombres, la posibilidad de adquirir destrezas profesionales. Constituyendo esto su debilidad. Considerando que en el medio son limitadas las posibilidades de capacitaciones técnicas

n) Un aspecto del proyecto que el equipo evaluador quiere resaltar, es el acompañamiento y orientación a un grupo de participantes brindado desde el servicio de Trabajo Social que favoreció el ejercicio de derechos de los jóvenes y de miembros de sus grupos familiares.

5.- Análisis de la incorporación de las prioridades horizontales

Pertinencia y alineamiento

La ejecución del proyecto es pertinente tanto a las condiciones y la realidad local, así como con los objetivos nacionales que se encuentran contenidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y el ordenamiento constitucional. En estos momentos, el proyecto se encuentra alineado con el "*Plan Toda una Vida*" 2017 - 2021, particularmente con el eje 2, objetivo 4 y la política 4.9. Que trata de la

economía puesta al servicio de la sociedad, apoyo a la economía popular y solidaria y con las políticas de empleo que por medio del Contrato Juvenil busca la inserción laboral de 60.000 jóvenes (18 a 26 años) hasta 2021.

Coherencia interna de la intervención y gestión orientada a resultados

De la revisión de la estrategia del proyecto (objetivos, resultados y actividades), así como de la gestión, se constata que estos han estado orientados al logro de los resultados. Superada la crisis de la separación del socio local (CONFIE) y la demora hasta elegir un nuevo Socio Local (el GADME), toda la gestión del proyecto se ha orientado al logro de los resultados. Las alianzas realizadas con los actores del sector público y privado, han estado orientadas a la consecución de los resultados del proyecto.

Eficacia

La intervención ha sido eficaz, pues se ha conseguido los resultados con el presupuesto previsto.

Eficiencia

En principio la intervención ha tenido niveles de eficiencia, producto de esto es que pudo ampliar el fondo semilla y apoyar un número mayor de micro-emprendimientos. Esta aseveración se realiza al analizar el presupuesto inicial que consideraba como fondo semilla un monto de \$450 c/u. Al analizar los planes de negocio se hizo un reajuste de acuerdo al tipo de negocio y los requerimientos. Se asignaron fondos desde 320 hasta 520 (para emprendimientos individuales) y de 900 para los asociativos. Este ajuste permitió que se asignen dos fondos de entre 200 y 230. La ampliación del proyecto permitió una nueva redistribución del presupuesto y atendió a 20 emprendimientos de \$350, que fueron ajustados de acuerdo a los requerimientos de cada uno.

No obstante para valorar la eficiencia de toda la intervención haría falta un análisis de todos los componentes del proyecto. A criterio del equipo evaluador, con los datos que disponemos, la intervención ha sido eficiente.

Sostenibilidad

No se puede asegurar la sostenibilidad de toda la intervención. Los aspectos sostenibles son la capacitación realizada a los jóvenes, mujeres y hombres y la capacidad de emprender despertada en ellas. Sobre los

emprendimientos no es posible realizar una aseveración tajante acerca de su sostenibilidad. Para que toda la intervención sea sostenible, se requiere que sus propuestas se traduzcan en política pública, que sean asumidos por la administración presente y por las siguientes. La creación de la nueva Dirección de Desarrollo Económico y Vinculación con la Comunidad, con participación amplia de la ciudadanía y de los sectores involucrados, es un elemento que “marca un curso de acción” que se orienta hacia la sostenibilidad de la intervención.

Apropiación y fortalecimiento institucional

La apropiación de la intervención, así como de algunos de sus resultados, ha sido lenta al interior del GADME. No obstante, una vez que la relación del proyecto con el Municipio fue siendo más estrecha y que algunos de sus técnicos fueron capacitados por éste, la relación ha fluido de mejor manera hasta llegar a una relación de gana-ganar.

Esto ha permitido la relación del proyecto con el Frente social del GADME, y que se realicen varias actividades conjuntas. El Foro internacional de emprendimientos, la campaña de sensibilización contra el abuso sexual y laboral, la presentación del proyecto de Ordenanza de la Nueva Dirección, son muestras del proceso seguido en la apropiación y el fortalecimiento institucional.

Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)

Uno de los logros más visibles del proyecto ha sido su capacidad de coordinación y complementariedad. En todas las reuniones que se mantuvo en el proceso de la evaluación se recalcó este aspecto. La Sicóloga³⁸ del CETAD manifestó que el trabajo de la FAD (el Proyecto) resultó complementario al trabajo que ellos realizan en la recuperación de los pacientes. Pues en el servicio que el Centro brinda, no incluye prácticas laborales y eso es lo que brindó el proyecto a los internos.

Los miembros de la Mesa de Medios de Vida reconocen, que la FAD contribuyó de manera decisiva para la construcción de este espacio y que además, actuó como mediadora en la relación entre las Organizaciones de

³⁸ Por una disposición legal del Protocolo de atención a los internos, no se pueden hacer fotos, ni grabar las conversaciones.

desarrollo y el Municipio. Otro ejemplo de complementariedad son los acuerdos realizados entre FAD y MUSTANG; FAD y Restaurant; FAD y Hospitales; FAD y Universidades. *El equipo evaluador desea resaltar de manera especial este aspecto del proyecto.*

Género

Este es otro aspecto destacado del proyecto. Es un elemento que resalta desde la concepción misma de la invención. En la práctica esta dimensión ha sido incorporada en los cursos de capacitación y en el apoyo Sico-social que han recibido las mujeres. Estas expresaron en las reuniones mantenidas en el proceso de evaluación, que el proyecto les ayudó a valorarse a sí mismas. Respetar al otro y con esto mejorar las relaciones dentro del grupo. Manifestaron que hoy se sienten más seguras; han aprendido a valorarse a sí mismas y evitar los maltratos dentro del hogar.

Sostenibilidad ambiental

El proyecto no tiene impactos ambientales. Los emprendimientos por su naturaleza y tamaño no generan impactos ambientales significativos.

Diversidad cultural

El proyecto ha respetado la diversidad cultural de la población meta con la que trabaja. Este hecho se debe no solo al enfoque del mismo; sino al hecho de que los técnicos que trabajaron en él, es personal local y por tanto conocen las particularidades culturales de la población.

6.-Recomendaciones de la evaluación, clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador.

Recomendación	Actor	Temporalidad
Se recomienda financiar este tipo de iniciativas con un horizonte de mayor temporalidad hasta que estén enraizados. Entre 18 y 24 meses sería lo recomendable.	AECID	Mediano y largo plazo.
Es recomendable que el Municipio asuma de urgente el seguimiento a los emprendimientos que están en funcionamiento. Esto garantizará su sostenibilidad.	Municipio	Corto plazo
Se recomienda no perder de vista a los jóvenes hombres y mujeres que realizaron la capacitación de inserción laboral e hicieron las prácticas profesionales. Es posible que mediante un seguimiento adecuado, encuentren oportunidades de empleo o creen sus propios emprendimientos.	Municipio	Corto plazo
Es recomendable la implementación de una política de fomento y apoyo a los emprendimientos, especialmente de mujeres. Esta es una opción viable frente al desempleo y sub empleo existente en la ciudad, del cual son más afectadas éstas.	GADME	Corto plazo.
Es recomendable la implementación de una política destinada a la promoción de empleos y emprendimientos de los jóvenes de entre 16 y 25 años. Debido a que esta es la edad crítica para encontrar empleo.	GADME- Ministerio de Relaciones Laborales- Cámara de producción de Esmeraldas	Corto Plazo
El equipo evaluador desea recomendar que se identifiquen y desarrollen programas de capacitación laboral, destinados al trabajo práctico, en línea con las demandas de las empresas (turismo en general, servicio de restaurant, reparación de equipos tecnológicos, etc.) destinados a los jóvenes mujeres y hombres de entre 16 y 29 años que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad Sico-social.	GADME- PUCESE-FAD- AECID	Corto Plazo.
Es recomendable que el GADME, alinee su política de creación de empleo para personas de 18 a 29 años con las que se encuentra implementando el MRL (Ministerio de Relaciones Laborales). Esto va a permitir que los jóvenes esmeraldeños, hombres y mujeres comprendidos en estas edades, se beneficien y tengan posibilidades de acceder al mercado laboral.	GADME	Corto Plazo
Una vez que entre en funcionamiento la Dirección de Desarrollo Económico y Vinculación con la Comunidad, es recomendable su integración a la Mesa de Medios de Vida. Pues este es un espacio de discusión que facilita acuerdos, trabajo en red y posee información relevante sobre los distintos tipos de emprendimientos que se ejecutan en el cantón.	GADME	Corto plazo.
El equipo evaluador recomienda que la nueva Dirección incluya en su atención preferencial la atención a jóvenes,	GADME	Corto plazo.

mujeres y hombres de entre 19 y 29 años. Así mismo no debe descuidar la atención a la problemática de género.		
Se recomienda que de manera prioritaria, se establezca y se dé forma al servicio integral de formación vocacional y micro-empresarial para facilitar la inserción laboral de los jóvenes y mujeres.	GADME	Corto plazo.

i) Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

Las lecciones aprendidas en el proyecto, se pueden señalar las siguientes.

- a) El trabajo realizado en equipo y por personas locales/ o que conocen la realidad ha permitido llevar a cabo de manera exitosa la intervención.
- b) El enfoque de trabajo colaborativo entre distintas instituciones, empresas y distintos actores de la sociedad, ha permitido que se lleven adelante las distintas actividades del proyecto con resultados exitosos.
- c) La relación con las Universidades y los establecimientos educativos ha permitido llevar adelante estudios que son orientadores de la realidad y la capacitación a los jóvenes hombres y mujeres.
- d) El enfoque de las actividades del proyecto, adecuadas a la cultura y la realidad de los beneficiarios ha permitido que este sea asumido por los propios beneficiarios.
- e) La relación de cooperación entre la FAD y el GADME ha permitido superar los temores, suspicacias y realizar acciones que benefician a la comunidad.
- f) Se puede realizar trabajos de manera inter institucional y generar redes de interacción.
- g) FAD ha trabajado desde siempre en construcción de redes y trabajo inter institucional.

j) Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación

Los resultados de la evaluación fueron presentados a: Socios del proyecto, Beneficiarios, autoridades municipales, prensa, Organizaciones de Cooperación Internacional y ciudadanía en general.

Bibliografía

- Acemoglu, Daron y James A, Robinson (2012) *Porqué Fracasan los países: el origen del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá, Editorial Planeta. SA.
- Aguilar Astorga y Lima Facio (2009) *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- Asamblea Nacional (2008) *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Comisión Legislativa y de Fiscalización.
- CAF y FLACSO, (2014) *Tendencias de las Políticas Sociales en América Latina y el Caribe*: II boletín febrero – septiembre 2014. CAF – FLACSO (Secretaría General).
- Camacho, Gloria (2012). *Empleo y migración de jóvenes en Ecuador: análisis situacional*. Quito. MRL, Organización Internacional del Trabajo. Quito.
- Evans, Peter (2007) *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá. Editorial Ilsa.
- FAD (2017). Informe final de Inclusión Laboral. Esmeraldas. FAD: Mimeo.
- FAD (2017). Manual de buenas prácticas en turismo para la prevención de la explotación laboral, sexual y comercial de la juventud en Esmeraldas. FAD: Mimeo.
- FAD (2017). *Mapeo de empresas del cantón de Esmeraldas*. Junta de Andalucía, Municipio del cantón Esmeraldas. Mimeo.
- FAD (2017). *Mapeo de instituciones de instituciones de formación técnica del cantón de Esmeraldas*. Junta de Andalucía, Municipio del cantón Esmeraldas. Mimeo.
- FAD (2017). *Propuesta general de capacitación “inserción laboral de jóvenes en riesgo social en esmeraldas*. Esmeraldas. FAD. Mimeo.
- Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C, Baptista Lucio, M (2010). *Metodología de la investigación*. México, DF. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- INEC (2010) *Censo de población y vivienda*. Quito: INEC.
- Municipio de Esmeraldas (2012) *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 -2022*. Esmeraldas. Municipio de Esmeraldas.

Municipio de Esmeraldas (2018) Borrador de ordenanza para la creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local y Vinculación con la comunidad. Esmeraldas: GADME. Mimeo.

SENPLADES (2013). *Atlas de la desigualdad*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Quito: SENPLADES.

ANEXO 1

Análisis del cumplimiento de los objetivos

	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Cumplimiento	Fuentes de verificación
Objetivo general	Contribuir a la construcción de la ciudadanía global desde la promoción de los derechos socio-económicos de las mujeres y de los jóvenes			
Objetivo específico	Incrementar los niveles de participación y cohesión social a través de procesos de autonomía juvenil, servicios de orientación vocacional y fomento de micro-emprendimientos para contribuir al ejercicio de los derechos socio-económicos y la inclusión social de mujeres adolescentes y jóvenes.	<p>IO1: Al finalizar la intervención se cuenta con un servicio integral de formación vocacional y micro-empresarial fortalecido en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.</p> <p>IO2: Al finalizar el programa se mejora la condición de ingresos económicos de un 30% de mujeres y jóvenes del proyecto a través del auto empleo y prácticas profesionales.</p> <p>IO3: Al finalizar el programa se cuenta con el compromiso de al menos 2 empresas privadas, 2 actores públicos y 2 centros de formación técnica en proceso de inclusión económica y laboral de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>IO4: Al finalizar la el proyecto se cuenta con una herramienta de política pública para incidir en planes y programas locales que fomenten el trabajo inclusivo y libre de explotación (sexual y laboral) en la provincia de Esmeraldas.</p>	<p>No existía un sistema de formación en el Municipio</p> <p>200%</p> <p>Son las mismas están en el resultado 1</p> <p>100%</p>	<p>Tienen relación con el indicador 1 del Resultado 1</p> <p>Encuesta realizada a emprendimientos.</p> <p>Convenios firmados con las instituciones</p> <p>Por acuerdo con el Municipio, se apoyó la creación de la Dirección de Desarrollo Económico y Vinculación con la</p>

				comunidad. Existe el borrador de la Ordenanza
Resultado 1	Fortalecimiento de programas de inserción socio-laboral y aumento de la cobertura de formación técnica para jóvenes en situación de riesgo en Esmeraldas.	<p>1.1.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con la firma de convenios con 2 actores público/ privados y 2 colegios de formación técnica en el que se comprometen con el proceso de inserción socio-laboral de mujeres y jóvenes.</p> <p>1.1.2 Fortalecido el servicio de orientación socio-laboral y vocacional en Esmeraldas (incluye formación en búsqueda activa de empleo, herramientas técnicas de desarrollo personal). Apoyado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.</p> <p>1.1.3 Al finalizar el proyecto 100 adolescentes y jóvenes de 19 a 29 años (75% son mujeres) han mejorado sus habilidades laborales para una búsqueda activa de empleo.</p> <p>1.1.4 Al finalizar el proyecto el 30% de las y los jóvenes están insertos en el mercado laboral.</p> <p>1.1.5 El primer semestre se cuenta con una guía de instituciones de formación técnica. y pequeñas y medianas empresas de la provincia de Esmeraldas.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>112%</p> <p>50%</p> <p>100%</p>	<p>Convenios con MUSTANG, Colegio Ángel Barbisoty ÁngelGuevara Cotera.</p> <p>Página de internet</p> <p>Tienen relación con el IOV1</p> <p>Informes de capacitación y de entrega de certificados a los participantes del proceso de capacitación.</p> <p>Informes de inserción laboral de DAD y entrevistas.</p>

				Estudio realizado Actualización Mapeo de Empresas del Cantón Esmeraldas y Mapeo de Instituciones de Formación Técnica.
Resultado 2	Fomento del auto empleo de mujeres jóvenes a través de un programa formativo de impulso a micro-empresarios para el ejercicio de los derechos socio-económicos de las mujeres en situación de riesgo.	<p>1.2.1 Al finalizar el proyecto 120 mujeres finalizan el proceso de formación micro-empresarial que contiene: gerencia empresarial, habilidades laborales, contabilidad básica, atención al cliente, marketing, finanzas, desarrollo personal, autoestima para emprendedoras.</p> <p>1.2.2 Al finalizar el proyecto se cuenta con 30 micro emprendimientos, y se fortalecen 4 asociaciones micro-empresariales en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>1.2.3 En el primer semestre se cuenta con una propuesta metodológica micro-empresarial para mujeres validada interinstitucionalmente.</p> <p>1.2.4 Al finalizar el proyecto se cuenta con un documento de sistematización de del proceso de inclusión socio-laboral de mujeres jóvenes en clave de buenas prácticas.</p>	<p>153%</p> <p>200%</p> <p>50% en emprendimientos asociativos</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Informes técnicos de capacitación y registro de entrega de certificados. Plan de capacitación. Entrevista a mujeres participantes</p> <p>Registro de micro emprendimientos.</p> <p>Registro de micro emprendimientos.</p> <p>Documento de sistematización del proceso de incisión socio laboral de mujeres jóvenes.</p>
Resultado 3	Mejoras la articulación de actores público y privados que formulan y ejecutan políticas públicas de inserción social a	1.3.1 En el tercer trimestre del proyecto se cuenta con un Manual de Buenas Prácticas en Turismo para la prevención de la explotación sexual y laboral.	100%	Manual de buenas prácticas en turismo para la prevención de la explotación

	<p>nivel local y nacional en Ecuador</p>	<p>1.3.2 En el primer año del proyecto se han extraído propuestas de políticas públicas en el tercer Foro Internacional y se ha generado un espacio de diálogo y negociación en Esmeraldas, del nivel nacional y local.</p> <p>1.3.3 A los 6 meses de iniciado el proyecto se cuenta con una campaña de sensibilización en las zonas turísticas de los Cantones para la prevención de la explotación sexual, comercial y laboral.</p> <p>1.3.4 Al finalizar el proyecto se cuenta con una herramienta de política pública para incidir en acciones de prevención de la explotación sexual, comercial y laboral.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>Se cambió por el apoyo a la creación de Desarrollo Económico y Vinculación con la Comunidad</p>	<p>sexual y laboral.</p> <p>Se realizó el foro, pero no se produjo el espacio de diálogo local, ni nacional.</p> <p>Informes de la campaña de sensibilización sobre la explotación, sexual, comercial y laboral.</p> <p>Borrador de la Ordenanza.</p>
--	--	---	--	---

